

2017

Invisibles en la Ciudad. Representaciones sociales y políticas públicas en torno a las personas en situación de calle (Mar del Plata, 2011- 2014)

Fernández, María Sol

Universidad Nacional de Mar del Plata, Facultad de Ciencias de la Salud y Trabajo Social.

<http://200.0.183.227:8080/xmlui/handle/123456789/176>

Downloaded from DSpace Repository, DSpace Institution's institutional repository

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y TRABAJO SOCIAL
LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL**

TESIS DE GRADO

Invisibles en la Ciudad.

Representaciones sociales y políticas públicas en torno a las personas en situación de calle (Mar del Plata, 2011- 2014)

ESTUDIANTE:

MARÍA SOL FERNÁNDEZ

Matricula: 10446/08

DIRECTORA

LIC. PAULA MESCHINI

CO-DIRECTORA:

DRA. ROMINA CONTI

ÍNDICE

CONTENIDO	Página
AGRADECIMIENTOS	2
INTRODUCCIÓN	4
MARCO TEÓRICO	
1. Personas en situación de calle	8
2. Representaciones sociales en torno a las personas en situación de calle	17
3. ¿Las personas en situación de calle son ciudadanos?	21
3.1. Derechos humanos	21
3.2. Marginalidad, vulnerabilidad y exclusión	24
3.3. Ciudadanía	27
4. Relación Estado-Sociedad: la emergencia del tercer sector	35
4.1. Estado, mercado y Sociedad civil: ¿cómo interactúan?	35
4.2. Tercer sector. Surgimiento y características	39
4.3. Las políticas públicas y las personas en situación de calle	45
MARCO METODOLÓGICO	54
SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS	65
a- Noche de la caridad	65
b- Plan Fines UNMdP	66
c- Albergue “El Campito”	67
RECONSTRUYENDO EL ENTRAMADO SOCIAL	70
ALGUNAS CONCLUSIONES	77
BIBLIOGRAFÍA	85

AGRADECIMIENTOS

El presente trabajo fue realizado bajo la guía y supervisión de la Lic. Paula Meschini y la Dra. Romina Conti, por lo que me gustaría comenzar dando un especial agradecimiento a ellas por hacer posible la realización de este trabajo. Su paciencia, tiempo y dedicación hicieron posible que finalizara esta tesis de manera exitosa.

También quiero agradecer a mis padres, por haberme apoyado en todo. Sin ellos esto no hubiera sido posible. Gracias por enseñarme a seguir aprendiendo todos los días, sin importar las circunstancias y el tiempo.

A mis amigas más íntimas, Valeria y Guillermina que son parte de mi familia, su apoyo incondicional. Gracias por estar en los momentos tristes y alegres, y por nunca dejarme caer.

A mi marido Mauricio que es parte, junto con mi hijo, de la familia que logramos formar: por bancarme los últimos años de esfuerzo, también esfuerzo suyo, por motivarme, por confiar en que todo lo puedo.

A mis amigas de la carrera, por tantas horas de estudio, de escucha, de compartir mis nervios y mis llantos: Lucia, Victoria, Soledad, Rocío, Brenda. A mi amiga de la carrera y de la vida: Eugenia, a ella debo agradecerle gran parte de mi carrera, su apoyo en los estudios y en la vida, siempre dándome el ánimo que tanto necesitaba y facilitándome todo pese a la distancia.

Por último, un agradecimiento muy especial a mi abuela Manuela, que tenía una profunda confianza en mí, en que iba a lograr mi sueño. Aunque hoy no está presente físicamente, sé que está muy feliz y orgullosa de mí.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada “Invisibles en la ciudad. Representaciones sociales y políticas públicas en torno a las personas en situación de calle (Mar del Plata 2011-2014)” surge a raíz de las experiencias desarrolladas en el “Plan Fines” en el contexto de la cátedra “Supervisión” de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de Mar del Plata, así como de la participación en la organización denominada “Noche de la caridad”.

Para comenzar, debemos considerar que las personas en situación de calle forman parte de una problemática social propia de las sociedades contemporáneas, donde un largo proceso de reducción del Estado de Bienestar en el marco de la internacionalización del capital y la implementación por parte de los Estado-nación de recetas neoliberales, tuvieron como efecto la instalación de procesos desafiliatorios¹.

En Argentina, este proceso desafiliatorio se inició con la última dictadura cívico militar y se profundizó en la democracia durante la década de los ochenta y noventa.

Si bien se reconoce que la temática que nos compete en esta investigación, forma parte de las problemáticas sociales, a la hora de contextualizarla, el análisis nos lleva a recorrer, desde una perspectiva socio-histórica de carácter crítico, los efectos causados en nuestra sociedad en los años ´70, cuando se retiró la regulación del Estado y se libró a la sociedad a las fuerzas del mercado, lo que implicó la privatización de empresas públicas prestadoras de servicios y el proceso de profundización de la flexibilización laboral. Se trata de un proceso de transformación del Estado-nación que

1 Proceso mediante el cual un individuo se encuentra disociado de las redes sociales y societales que permiten su protección de los imponderables de la vida (...) cuando se habla de desafiliación se tiene como objetivo visualizar no tanto una ruptura sino un recorrido hacia una zona de vulnerabilidad –esa zona inestable que mezcla la precariedad del trabajo y la fragilidad de los soportes de proximidad-, lo que permite, además, subrayar la relación de disociación con respecto de algo (...) le es necesario disponer de una cierta superficie, ocupar un cierto espacio en la sociedad, para desarrollar la capacidad de ser un individuo” (Castel y Haroche, 2003, pág. 21).

genera una nueva cuestión social caracterizada por el desempleo estructural, la exclusión, la pérdida del empleo como el gran integrador de la sociedad, etc.

Esta crisis implica la erosión de la autonomía e independencia decisional del Estado, su pérdida de capacidad de integrador social y su debilitamiento en la configuración de identidades y solidaridades amplias. Esto está vinculado con un proceso universal de características multidimensionales que ha sido denominado “globalización” y que abarca cambios de orden tecnológico y económico, pero también culturales y sociales de gran alcance.

Consideramos que en los años posteriores, la problemática ha avanzado de una manera desmedida a causa de las variadas y profundas crisis que surgen encuadradas dentro de los cambios de los sistemas políticos y debilitamiento del Estado antes mencionados, que han hecho más compleja y confusa la concepción real de ciudadanía. En el contexto nacional, resaltamos como hito la crisis del 2001, como el proceso que más influencias negativas generó en la reproducción de la problemática a analizar.

En ese marco, y a raíz de la falta de respuestas del Estado local, comienzan a intervenir en la problemática distintas organizaciones de la sociedad civil.

En torno a estas cuestiones, el marco de este trabajo se centra en la necesidad de reconocer la herencia de estas configuraciones sociales vinculadas al rol del estado neo-liberal y de ponerlas en diálogo con las políticas sociales con enfoque de derecho que se han implementado durante el ciclo de gobierno Kirchnerista (2003-2014), que si bien han ampliado derechos sociales a poblaciones que se encontraban excluidas, pareciera que encuentran cierta dificultad o limitación al momento de resolver el problema de las personas que se encuentran en situación de calle.

Algunas de las políticas sociales vigentes, que han aportado sustantivamente en la reconstrucción de procesos afiliatorios en algunas situaciones, como el problema que nos ocupa, pareciera que no lograron perforar el denominado núcleo duro de la pobreza y/o generar una respuesta integral a este fenómeno social complejo que constituye las personas en situación de calle, que no son las que no tienen acceso a la vivienda, como generalmente se entiende desde una visión simplificada de la problemática.

Debido a esto, entendemos que es necesaria una evaluación acerca de si, en la actualidad, estas políticas poseen la capacidad de contemplar las necesidades emergentes de los sujetos a quienes están dirigidas. Esto, especialmente, porque se ha producido una situación de aislamiento y de exclusión en un sistema social que trata a las personas en situación de calle como grupos e individuos que ya no participan ni gozan de los privilegios de los demás miembros de la sociedad, retrayéndolos a una condición de inestabilidad constante que les impide acceder a diferentes tipos de bienes materiales y simbólicos.

Por otra parte, el tema de las políticas sociales y su insuficiencia para la problemática entra en estrecha relación con la cuestión de la representación social de la problemática, ya que el considerar que el único problema que tienen las personas sin hogar es el de ser pobre, que es parte de lo que constituye las representaciones sociales de esta problemática, la atribución de causalidad resulta unidireccional e individual: las condiciones estructurales de la pobreza –sumada a algún otro problema individual- traerían aparejado el tener que vivir en la calle y la consiguiente inestabilidad psíquica.

En este punto, adherimos a lo planteado por la autora Irene Vasilachis de Gialdino en el texto “Pobres, Pobreza, Identidad y Representaciones Sociales”, quien intenta plasmar las distintas formas que se emplean para conocer a las personas que se encuentran en esta situación, los obstáculos que para acceder a su identidad imponen las diferentes representaciones creadas acerca de ellas. Al mismo tiempo, la autora propone nuevas formas de conocer que tienen como soporte el *principio de igualdad esencial* entre los seres humanos, el cual toma como fundamento para proponer la “Epistemología del Sujeto Conocido.”²

Las representaciones creadas por diferentes órdenes de discursos – científico, mediático, político, filosófico, entre otros- median, como toda

2 La Epistemología del Sujeto Conocido intenta que la voz del sujeto conocido no desaparezca detrás de la del sujeto cognoscente o sea tergiversada como consecuencia de la necesidad de traducirla de acuerdo con los códigos de las formas de conocer socialmente legitimadas (...) cuestiona toda relación que suponga superioridad de unos hombres o mujeres sobre otro/as y que, por lo tanto, desconozca el principio de igualdad esencial entre ellos/as. (Vasilachis de Gialdino, *Pobres, Pobreza, Identidad y Representaciones Sociales*, Gedisa, Chile, 2003, pág. 23/31)

representación, en el proceso de conocimiento, esto es, se interponen entre el sujeto cognoscente y el sujeto conocido impidiendo la manifestación de éste.

Nuestra intención es poner de relieve, entonces, los condicionamientos centrales que existen para el ejercicio pleno de la ciudadanía de las personas que se encuentran atravesando esta problemática y la falta de abordajes complejos y efectivos por parte, principalmente, del Estado Municipal, ya que es quien debe generar la articulaciones con otras instancias gubernamentales y no gubernamentales, así como las gestiones necesarias para asistir a las personas en situación de calle en el territorio local.

Desde el Trabajo Social y su compromiso ético y político con los más humildes y vulnerables, resulta importante implicarse en el conocimiento y la comprensión de estos grupos humanos que, como los habitantes de la calle, son la evidencia de los efectos sociales de la exclusión, la carencia socio afectiva y la estructura económica de la sociedad actual, factores a través de los cuales se pone en conflicto el contenido del concepto de ciudadanía que rige en la actualidad.

Teniendo en cuenta las experiencias personales desarrolladas durante el período 2011-2014, que con anterioridad mencionamos y que serán sistematizadas en esta investigación, y considerando todo lo expuesto hasta aquí, podemos pensar que las personas que se encuentran en situación de calle forman parte de una problemática social de escala configurada, además, por cierta concepción ideológica, teórica y metodológica. Es desde esta configuración desde donde se respaldan las acciones u omisiones dirigidas por el Estado y la sociedad en su conjunto con respecto a esta realidad, las cuales pueden o no formar parte de la producción y reproducción de dicho escenario.

MARCO TEÓRICO

1. PERSONAS EN SITUACION DE CALLE

Cuando hablamos de personas en situación de calle es necesario describir en primera instancia qué se entiende por dicho concepto. En la mayoría de los desarrollos teóricos en torno al problema se presenta a los habitantes de la calle como una población que asume su vida en el espacio público de una ciudad; “un espacio que constituye la imagen de la incertidumbre, la ambivalencia, pero también de lo infinito, el lugar de las escapatorias, las deserciones y las posibilidades de emancipación, (...) toda persona cuya vida se desenvuelve fundamentalmente en la calle, como espacio físico-social, donde resuelve necesidades vitales, construye relaciones afectivas y mediaciones socio-culturales estructurando un estilo de vida”.³

Ahora bien, se vuelve indispensable, desde la perspectiva del Trabajo Social, problematizar desde dónde es que parten las concepciones que definen a las personas en situación de calle. Quiénes, cómo, y por qué son definidas de una determinada manera y no de otra, desde un determinado aspecto y no desde otro. Para hacer frente a estas inquietudes nos referiremos a la autora Vasilachis de Gialdino (2003) quien efectúa una interesante crítica al modelo tradicional de conocimiento, a la vez que propone no reemplazarlo, sino articularlo con uno nuevo: “la Epistemología del Sujeto Cognoscente (modelo tradicional), se focaliza y parte del sujeto que conoce ubicado espacio-temporalmente, de sus fundamentos teóricos y de su instrumental metodológico para, de allí, dirigirse al sujeto que está siendo conocido. Este sujeto podrá ser aprehendido presuponiendo o no que sus características son admisibles a las de un elemento exterior, objetivo y objetivable según que la perspectiva del que lo conoce se aproxime o se aleje del paradigma positivista. A medida que la orientación de ese sujeto esté más

³ Correa, Marta Elena, “La otra ciudad – Otros Sujetos: Los Habitantes de la Calle”, en *Revista del Departamento de Trabajo Social*, Colombia, 2007, pág. 39.

cerca de los paradigmas interpretativo y constructivista, más reducida será la distancia supuesta entre el que conoce y el que es conocido”.⁴

La autora propone esta “*Epistemología del Sujeto Conocido*”, que viene a hablar donde la Epistemología del Sujeto Cognoscente “calla, mutila o limita, e intenta que la voz del sujeto conocido no desaparezca detrás de la del sujeto cognoscente o, sea tergiversada como consecuencia de la necesidad de traducirla de acuerdo con los códigos de las formas de conocer socialmente legitimadas.”⁵

En los textos de las ciencias sociales y de la prensa escrita, es habitual que se identifique a las personas a partir de los rasgos físicos y psíquicos de aquello que poseen y/o de lo que carecen, de sus capacidades, de sus cualidades, de su situación y posición sociales, presentándose esas características como comunes, como compartidas por un determinado grupo o conjunto de personas. Como señala Vasilachis:

De acuerdo con la necesidad arraigada en el cientificismo positivista de proveer de generalizaciones. En la epistemología tradicional, la elaborada a partir de la mirada del sujeto cognoscente, el sujeto que se conoce cobra vida si y solo si es representado en el discurso científico, y esa vida tendrá las características, las posibilidades y las expectativas que el investigador le atribuya.⁶

Las relaciones sociales en las sociedades occidentales se determinan por la aceptación generalizada de formas de jerarquización basadas en la posesión de diversos tipos de bienes materiales y simbólicos. Esto establece la ubicación diferencial entre unos y otros individuos. Mediante un sistema de reconocimiento y aceptación o de olvido y rechazo, terminan siendo los propios miembros de la sociedad los que ejercen el control sobre el comportamiento de sus iguales.

Didier Fassin (1996), desarrolla tres formas de representar espacialmente a la sociedad: “adentro/afuera, arriba/abajo, centro/periferia. El

4 Vasilachis de Gialdino Irene, *Pobres, Pobreza, Identidad y Representaciones Sociales*, Gedisa, Chile, 2003, pág. 21.

5 *Ibidem*, pág. 23.

6 *Ibidem*, pag 135.

punto en común de estas tres topologías sociales es la existencia de un mundo compartido entre dos categorías de individuos, una de las cuales está en correspondencia con la norma sociales dominante y la otra se ve expulsada hacia una frontera que se desdibuja y reconstruye cada día.”⁷

La metáfora centro-periferia se hace implícita en todos los textos y cobra relevancia en esta investigación en particular:

en las acciones atribuidas y predicadas respecto de las personas que viven en la calle, en su calificación, en la construcción de su imagen, en la definición que se construye de ellos y de su situación. En todos los casos se los exhibe como separados del resto de la sociedad, sea porque omiten las acciones que se esperan de sus miembros, como trabajar, sea porque realizan aquellas otras que son rechazadas por esta, como mendigar o beber alcohol, sea porque padecen enfermedades psíquicas o metales, sea porque han decidido voluntariamente separarse de esa comunidad.⁸

Estas formas de presentar espacialmente a la sociedad terminan en justificar actitudes discriminatorias. En consecuencia, es necesario revisar la manera en la que se produce conocimiento. Es esta nuestra intención y la de la investigación, es por eso que en esta oportunidad adherimos nuevamente a Irene Vasilachis (2003) y a lo que propone desde la perspectiva de la Epistemología del Sujeto Conocido, la cual sostiene que una de las condiciones del conocimiento científico sea considerar a las personas como sujetos y no como objetos, pero sujetos con una realidad ontológica distinta a la propuesta en la Epistemología anterior, esto es, la del sujeto cognoscente:

Se trata de plantear características ontológicas diferenciales respecto de la identidad del ser humano. Esta identidad posee dos componentes: el esencial y el existencial. Mientras el primero constituye el elemento común que identifica a los hombres/mujeres como hombres/mujeres y los iguala a los otros hombres /mujeres, el segundo constituye el aspecto diferencial que distingue a cada hombre/mujer de los otros hombres/mujeres y lo hace único/a frente a

⁷ Fassin, Didier, *Marginalidad y Marginados. La construcción de la Pobreza Urbana en América Latina*. Paris. El Deucoverte, 1996, pág. 68.

⁸ Vasilachis de Gialdino Irene, *Pobres, Pobreza, Identidad y Representaciones Sociales*, Gedisa, Chile, 2003, pág. 132.

todos ellos. Así, por ejemplo, la identidad social, la política, la religiosa, la laboral serían expresiones del componente existencial de la identidad.⁹

Si al reconocimiento de estos dos componentes (esencial y existencial), le agregamos la igualdad esencial de ambos sujetos del proceso de conocimiento, aquellos criterios de validez asociados a lo homogéneo, a lo generalizable, a lo objetivable y otros criterios ligados a los métodos y estrategias que habilitan a reconocer diferencias específicas entre sujetos, contextos o situaciones particulares, quedarían instintivamente relegados de dicho proceso.

Las “acciones de privación de identidad”¹⁰, las diversas formas de discriminación, los mecanismos de control social a través de los cuales se construye y consolida la “identidad social” como identidad que el individuo no construye existencial y libremente en un contexto determinado en tiempo y espacio, sino que le es impuesta y que reúne los requisitos que aseguran el mantenimiento del orden social que los que tienen el poder de asignar bienes y recursos consideran “justo” y que, por lo común, consagra la diferencia existencial al mismo tiempo que desconoce la igualdad esencial.

La mayor parte de los trabajos de investigación e informes sobre la pobreza, dan cuenta de las características que diferencian a las personas pobres de otras, sin señalar el carácter existencial de esas diferencias, además,

se señalan particularidades negativas difíciles de superar debido a que las causas de la pobreza se representan, por lo general, como de índole más subjetiva que estructural y como de carácter más natural que social. Los procesos a los que las personas pobres aparecen sometidas irreductiblemente, no solo contribuyen a limitar su capacidad de acción histórica como sujetos individuales o colectivos, sino que, además coadyuvan a representarlos como actores pasivos, sometidos a leyes tan ineludibles como las de la naturaleza, o como

9 Vasilachis de Gialdino Irene, *Pobres, Pobreza, Identidad y Representaciones Sociales*, Gedisa, Chile, 2003, pág. 26.

10 Se considera que las acciones de privación de identidad son aquellas que violan el principio de igualdad esencial entre los seres humanos, a través del recurso de mostrar como esenciales las diferencias que son existenciales. (Vasilachis de Gialdino, *Op. cit.*)

poseedores de rasgos sociales y éticos que les cierran toda posibilidad de modificar su situación y la de sus familias.¹¹

Por otro lado, a la hora de contextualizar la problemática, el análisis nos lleva a recorrer, desde una perspectiva socio-histórica de carácter crítico, los efectos causados en nuestra sociedad en los años ´70, cuando se retiró la regulación del Estado y se libró a la sociedad a las fuerzas del mercado, lo que implicó la privatización de empresas públicas prestadoras de servicios y el proceso de profundización de la flexibilización laboral. Se trata de un proceso de transformación del estado-nación que genera una nueva cuestión social caracterizada por el desempleo estructural, la exclusión, la pérdida del empleo como el gran integrador de la sociedad, etc.

Como señalamos en la introducción, consideramos que en los años posteriores, la problemática ha avanzado de una manera desmedida a causa de las variadas y profundas crisis que surgen encuadradas dentro de los cambios de los sistemas políticos y debilitamiento del Estado.

Como bien observa Correa (2007) en relación con este proceso, el modelo económico imperante ha creado una sociedad caracterizada por un individualismo creciente, una sociedad que de manera permanente y progresiva lanza contingentes de población hacia la exclusión social, ocasionando que cada día un número mayor de ciudadanos se vean en condiciones de pobreza extrema, abocados a las alternativas más dramáticas de supervivencia, desde el rebusque diario en actividades que lesionan la dignidad humana, hasta la estadía en la calle como hábitat permanente. De allí que no fuera extraño que al recorrer las calles y avenidas de cualquier ciudad de América Latina, incluso del mundo, se puedan encontrar con facilidad personas que viven en la calle. Plazas, portales, calles, atrios de iglesias y parques se constituyen en albergues de personas que viven en situación de indigencia, o afrontando la indiferencia y la discriminación de muchos transeúntes. Los habitantes de calle se constituyen en “una población de niños, jóvenes, adultos, ancianos y familias, que sin distinción de edad, sexo, raza, estado civil, condición social, mental u oficio, viven allí permanentemente o por periodos prolongados y establecen con su entorno

¹¹ *Ibidem*, pág. 39/40.

una estrecha relación de pertenencia y de identidad; haciendo de la vida de la calle una opción temporal o permanente en el contexto de una racionalidad y de una dinámica sociocultural que les es propia y particular”.¹²

Citados por Irene Vasilachis, Prolongeau y Bresson, afirman que “la mayor parte de las personas que habitan en la calle ubica la falta de trabajo en el inicio de la situación por la que atraviesan, presentándose, así, el desempleo como el primer paso hacia la caída en la extrema pobreza debido a que primero pierden el trabajo y luego el techo”.¹³

Las condiciones y relaciones de trabajo de las personas que viven en la calle son altamente precarias y el trabajador no se encuentra en situación de negociar ni el salario, ni la jornada de trabajo, ni las condiciones en las que realiza su labor, (...) ya que el proceso de desregulación ha cambiado el bien jurídico protegido, que ha dejado de ser el empleo, la vida y la salud del trabajador para pasar a ser el capital, la productividad y la competitividad de las empresas, (...) esto pone al trabajador en la necesidad de aceptar cualquier condición para obtener o mantener un puesto de trabajo”¹⁴.

Esto, sumado a que vivimos “en una sociedad en que las oportunidades económicas, políticas y civiles están ligadas directa o indirectamente al trabajo asalariado, aquellas personas que no logran su inserción en el sistema laboral y que, por consiguiente, sienten el desaprovechamiento de su capacidad de trabajo, ven la amenaza del estigma del fracasado o “el que sobra”, lo que trae aparejado el detrimento de oportunidades vitales y, en consecuencia, el fantasma de un futuro incierto.”¹⁵

Como en la mayor parte de las investigaciones e informes sobre la pobreza se centran en el señalamiento de los bienes materiales de los que las personas pobres carecen, pretendemos dejar por sentado, paralelamente, el cúmulo de acciones de las que, cotidianamente, se ven privadas como, entre

12 Correa, Marta Elena “La otra ciudad – Otros Sujetos: Los Habitantes de la Calle”, en Revista del Departamento de Trabajo Social, Colombia, pág. 41.

13 Vasilachis de Gialdino Irene, Pobres, Pobreza, Identidad y Representaciones Sociales, Gedisa, Chile, 2003, pág. 56.

14 Ibidem, pág. 59.

15 Dahul, María Luz Dahul y Meschini, Paula, “Reflexiones en torno a la Asignación Universal por Hijo/a en el marco de las políticas sociales de seguridad/protección social”, Congreso de Trabajo Social, Tandil 12,13 y 14 de noviembre de 2015.

otras, las de decidir con libertad que hacer, a donde ir, como distribuir su tiempo, que comer, a quienes recurrir, como reaccionar frente a los que consideran que atacan su dignidad al mismo tiempo que les niegan u ofrecen comida o techo. Estos reiterados sometimientos, los agobia y los hace sentir olvidados, aprisionados de una situación a la que les resulta imposible escapar, denigrados, insultados. Habiéndoles negado todo derecho, se resisten a desconocer sus derechos, habiéndoseles negado toda esperanza, procuran no perderla. “El recurrir a diferentes instituciones y organizaciones para cubrir las necesidades que aspiran a satisfacer por sí mismos sin poder participar activa y libremente en esas instituciones, les crea sucesivas y duraderas dependencias que, lejos de fortalecerlos, los debilita”¹⁶. Es válido dejar en claro, pese a lo citado, que lejos de estar en desacuerdo con las organizaciones de la sociedad civil, consideramos por nuestra propia experiencia, que las mismas son de valor fundamental para las personas que transitan esta situación.

Existen hogares de tránsito público, en donde se supone la obligación de respetar horarios muy precisos, poco adecuados a la vida social que transcurre fuera de ellos. Ofrecen un lugar para dormir durante la noche pero no un espacio para pasar el día, por lo que quienes los habitan se encuentran obligados a retirarse de ellos a la mañana temprano y a volver a la noche.

El derecho a un nivel de vida adecuado, “enunciado en múltiples documentos jurídicos de derechos humanos de raigambre universal y regional, constituye un derecho irradiante, es decir, un derecho del que fluye inequívocamente una amplia gama de otros derechos tales como los derechos a la alimentación, a la vivienda y a la vestimenta adecuada. Se trata, pues, de un derecho que compromete, en una de sus dimensiones, a la vida misma de la persona humana. Comida, techo y ropa son bienes cuya ausencia no tiene otro destino que conducir a quienes la padecen a una muerte segura y, en todo caso, dichas faltas traducen una vida incompatible con la dignidad de toda mujer y de todo hombre”¹⁷.

16 Vasilachis de Gialdino Irene, *Pobres, Pobreza, Identidad y Representaciones Sociales*, Gedisa, Chile, 2003, pág. 67.

17 Vasilachis de Gialdino Irene, *Pobres, Pobreza, Identidad y Representaciones Sociales*, Gedisa, Chile, 2003, pág. 68/69.

Por lo tanto, es indudable que

“..se debe reconocer que frente al problema del habitante de la calle ha habido un desinterés desde el ámbito del conocimiento, que ha llevado a que exista poca producción en torno a su análisis, como también a que no se conozca la perspectiva del habitante en situación de calle frente a sí mismo y a su estilo de vida, y que las propuestas de intervención sean las tradicionales y no respondan a la complejidad del fenómeno.

La ciudad tradicionalmente se ha constituido en una forma de asentamiento, en una posibilidad de hacer consistente la vida, desde un sentido de pertenencia y permanencia, en un espacio que posibilite condiciones de existencia que deberían ser dignas para todos. Sin embargo, en la ciudad existe una población trashumante, nómada, sin arraigo y pertenencia a ella: “los habitantes de calle”. Esta población que se ha visto excluida y ha perdido vínculos con el mundo “formal” y establecido del trabajo, la familia, las convenciones sociales, las normas, ciertas costumbres, las relaciones institucionales, es un evidencia dolorosa de una sociedad inequitativa, desigual, injusta, pero, a su vez, se muestra como una especie de grito insistente de rebeldía, desacuerdo, desaprobación frente a muchas prácticas y realidades sociales que deberíamos confrontar.”¹⁸

Su vida privada, marcada por la precariedad del techo, se organiza entre la visibilidad y la invisibilidad, y se ven obligados a crear su espacio privado en el espacio público.

“La construcción de territorios surge, de las relaciones entre el espacio como lugar geográfico y el individuo como parte integrante de una comunidad, los habitantes de calle configuran espacios que para ellos resultan significativos, dadas sus interacciones, usos y prácticas, y son transformados en territorios semantizados y demarcados para la realización de su vida cotidiana, diluyendo las fronteras entre lo público y lo privado, en tanto las

18 Correa, Marta Elena, “La otra ciudad – Otros Sujetos: Los Habitantes de la Calle”, en Revista del Departamento de Trabajo Social, Colombia, 2007, pág. 44.

actividades cotidianas que la cultura ha referido a lo privado son realizadas por ellos en espacios públicos”.¹⁹

En términos de Lefebvre (1968), mencionado por la autora Vasilachis “las personas que definen su domicilio como “en la calle” viven *en* la ciudad pero carecen del *derecho a la ciudad*, esto es, a la vida urbana, a la centralidad renovada, a los lugares de encuentro y cambios, a los ritmos de vida y empleos del tiempo que permiten el uso pleno y completo de estos momentos y lugares”.²⁰

El habitante de la calle representa para algunos pobladores de la ciudad, la degradación de la vida misma, los tacha de locos, delincuentes, agresores con lo que justifican sus reacciones frente a ellos; reacciones como el trato compasivo, agresivo o acusador y la exclusión, a veces materializada en el “exterminio sistemático que ejercen sobre ellos algunos *“grupos de limpieza y justicia privada”*; en el rechazo y prohibición de estar en ciertos lugares de donde son expulsados; en el desplazamiento permanente que tienen que hacer por las diferentes calles de la ciudad; en el maltrato físico; en las miradas y actitudes despectivas de los otros pobladores; en los insultos y la denominación de “desechables”, denominación que les atribuye un carácter de improductivos e innecesarios para la sociedad”.²¹

Las actividades de las personas que viven en la calle están, por lo general, orientadas hacia el futuro, y ese futuro esta signado por la esperanza de cambiar de vida, de modificar por sus propios medios la situación por la que atraviesan. El concepto clave para comprender el futuro vislumbrado está representado con la palabra “salir”. De esta manera, y coincidiendo nuevamente con Vasilachis, las personas que viven en la calle corresponden menos a atributos personales que a una etapa dentro de un determinado proceso.

19 Ibidem, pág. 45.

20 Cf. Lefebvre, H. “El Derecho a la Ciudad”, Península, Barcelona, 1968.

21 Correa, Marta Elena, “La otra ciudad – Otros Sujetos: Los Habitantes de la Calle”, en Revista del Departamento de Trabajo Social, Colombia, 2007, pág. 47.

2. REPRESENTACIONES SOCIALES EN TORNO A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE CALLE

En la misma línea de reflexión que dejamos en el apartado anterior de este trabajo, las representaciones sociales son entendidas como “construcciones simbólicas individuales y/o colectivas a las que los sujetos apelan o que los sujetos crean para interpretar el mundo, para reflexionar sobre su propia situación y la de los demás, y para determinar el alcance y la posibilidad de su acción histórica”.²²

Marcos Urcola arriba a una definición similar: “las representaciones sociales son una construcción simbólica subjetiva o colectiva que sintetizan procesos de elaboración perceptiva y mental (con memoria) sobre la realidad física o social. Se constituye como un sistema de códigos, valores creencias, estereotipos, opiniones a las que los sujetos apelan y/o crean para interpretar el mundo que los rodea y tomar posición en el”.²³

Luego de analizar este concepto de “representación social” detenidamente, caemos en la cuenta de que resulta fundamental su comprensión, puesto que, mantiene una fuerte relación con la realidad actual de la problemática. A través de estos análisis, como primera conjetura, se considera que el único problema que tienen las personas sin hogar es el de la pobreza, “la atribución de causalidad resulta unidireccional e individual: las condiciones estructurales de la pobreza –sumada a algún otro problema individual- traerían aparejado el tener que vivir en la calle y la consiguiente inestabilidad psíquica”.²⁴

Como señala Urcola:

“El tratamiento sensacionalista de las problemáticas sociales que asocian pobreza con inseguridad, impiden una adecuada reflexión sobre la cuestión social y consolidan modelos representacionales (...), la

22 Vasilachis de Gialdino Irene, Pobres, Pobreza, Identidad y Representaciones Sociales, Gedisa, Chile, 2003, pág. 67.

23 Urcola, Marcos, *Hay un niño en la calle: Estrategias de vida y Representaciones Sociales de la población infantil en situación de calle*. Ciccus, Buenos Aires, 2010.

24 Correa, Marta Elena, “La otra ciudad – Otros Sujetos: Los Habitantes de la Calle”, en *Revista del Departamento de Trabajo Social*, Colombia, 2007, pág. 41.

sobreexposición pública de la miseria y de las realidades infantiles en condiciones de pobreza ofrecida por la lupa amplificadora de los medios de comunicación, torna invisibles las relaciones entre la problemática y los procesos sociales de cambio y crisis de los modelos económicos, familiares y educativos de nuestras sociedades actuales (...). Dicha percepción negativa de una realidad no deseada es el principal componente de un estereotipo como estigma.²⁵

En esta instancia, nuevamente representa un aporte lo expuesto por la autora Irene Vasilachis de Gialdino al proponer, “no simplemente conocer y /o dimensionar las situaciones de pobreza con el objeto de que sean superadas, paliadas o evitadas, sino mostrar como las personas pobres viven y perciben su propia situación y como proponen modificarla. Es decir, como se ven a sí mismos y a aquellos con los que interactúan, como definen las acciones de estos, como interpretan el mundo que los rodea y como sus formas de conocer trazan los límites de las nociones y de los conceptos con los que el observador se aproxima a ellos, impidiéndoles, como es habitual, la libre manifestación de su total identidad”.²⁶

Las personas pobres no han de ser observadas simple y estáticamente como compartiendo los rasgos de una determinada situación, sino indagando acerca de cómo han sido llevadas a ella como consecuencia de las acciones y/u omisiones de diferentes personas y/o grupos de distinta índole a nivel social, político, económico. “Esas acciones, desde la perspectiva de la Epistemología del Sujeto Conocido, son acciones injustas porque desconocen el principio de la *igualdad esencial* que sustenta a esa epistemología. Las situaciones de pobreza no pueden, para esta tesitura, ser presentadas mediante el recurso a categorías abstractas, debido a que, en principio, las personas pobres ni son ajenas, ni dejan de ser alcanzadas por las acciones de otros miembros de la sociedad. Tampoco la llamada “pobreza”, como abstracción conceptual, permanece fuera de la sociedad a la que se pretenden integrados los denominados “no pobres”, que son los que, además, elaboran, por lo común, la mayor parte de las construcciones conceptuales

25 Urcola, Marcos, *Hay un niño en la calle: Estrategias de vida y Representaciones Sociales de la población infantil en situación de calle*. Ciccus, Buenos Aires, 2010, pág. 73.

26 Vasilachis de Gialdino Irene, *Pobres, Pobreza, Identidad y Representaciones Sociales*, Gedisa, Chile, 2003, pág. 95.

acerca de ella”²⁷. En definitiva, para la concepción que la autora propone, las personas en las que en la actualidad se llaman “pobres” porque carecen de diferentes “bienes” considerados tales en el contexto del predominio de un determinado modelo de sociedad: el capitalista, si lo son, es porque han sido y/o son privados de ellos.

Los que analizan la pobreza deben reflexionar, entonces, acerca de cuanto contribuyen con sus aportes al sostenimiento o modificación de esas situaciones de pobreza.

Una nueva forma de conocimiento, podría ser aquella en donde el sujeto que conoce no puede estar separado del sujeto conocido, ambos, identificándose uno con el otro en aquello que tienen de iguales y que los identifica como hombres o mujeres. Esto lograría incrementar el conocimiento que poseen sobre sí mismos y sobre el otro. Se trata entonces de una construcción cooperativa de la que ambos participan por igual, pero realizando contribuciones diferentes.

Al respeto, es necesario recordar que “las acciones de privación de identidad tienen más amplio alcance cuanto mayor sea la credibilidad atribuida a quienes las realizan, como es el caso del discurso mediático, científico o judicial, entre otros, y más extensos sean los ámbitos a los que llegan y, paralelamente, menor sea la posibilidad de las personas a las que se ha privado de identidad de oponerse, de cuestionar o de rechazar los criterios empleados para construir textualmente su identidad y de modificar, por tanto, las representaciones construidas acerca de ellos”.²⁸

Así, se vuelve fundamental resaltar el papel de los medios de comunicación, los cuales elaboran estructuras de conocimiento que frecuentemente proporcionan acciones estereotipadas, roles, definición de responsabilidades, de culpa, de derechos y de obligaciones. Estas estructuras cognitivas se emplean, más tarde, para explicar e interpretar los acontecimientos sociales. Los medios de comunicación tienen una influencia cada vez más relevante a la que están sometidos los individuos a lo largo de

²⁷*Ibidem*, pág. 92.

²⁸ Vasilachis de Gialdino Irene, *Pobres, Pobreza, Identidad y Representaciones Sociales*, Gedisa, Chile, 2003, pág. 101.

toda su vida, esas estructuras cognitivas son utilizadas, también, en el momento de definir la propia identidad y la de los otros.

Es habitual apreciar que a la hora de describir, en este caso, a las personas en situación de calle, se lo haga a través de enunciados que ya están referidos a individuos identificados o al conjunto de personas que viven en la calle, de modo tal que el grupo aparece como homogéneo y los rasgos de la identidad de los diferentes sujetos quedan desdibujados.

Lo analizado hasta aquí nos permite considerar que el discurso discriminatorio tiene como característica la construcción y/o reproducción de un núcleo cognitivo adecuado para justificar el rechazo, la separación, la negación, el aislamiento del “otro” mediante el recurso de mostrar las características que lo diferencian de “nosotros”. Abordaremos esta distinción entre “nosotros” y los “otros”, en una clave de derechos, en la próxima sección de nuestro marco teórico.

3. ¿LAS PERSONAS EN SITUACION DE CALLE SON CIUDADANOS?

3.1 Derechos Humanos

Se pueden observar dos términos de gran importancia estrechamente relacionados al trabajo social: derechos y ciudadanía, los cuales se encuentran íntimamente ligados.

El siglo XX fue el escenario de la crisis del Estado de Bienestar y su posterior reemplazo por el Estado Neoliberal Conservador, que desconoce las reivindicaciones alcanzadas gracias a enormes luchas de los sectores populares. Este nuevo Estado le plantea serios desafíos al Trabajo Social, pues la violación de los Derechos Humanos es moneda común y el trabajador social interviene en esas violaciones que se producen a nivel de la vida cotidiana.

“Según la declaración Universal de Derechos Humanos, todas las personas tienen un rasgo común que los hace iguales, ese rasgo es la dignidad intrínseca. De manera tal, el ejercicio de esos derechos debe estar garantizado sin discriminación alguna, como lo determinan todos y cada uno de los instrumentos jurídicos de Derechos Humanos de raigambre regional y universal”²⁹.

Retomando a Irene Vasilachis de Gialdino, “este rasgo, este componente común de la identidad de todos los hombres y mujeres es, para la Epistemología del Sujeto Conocido, la *identidad esencial*. El otro componente de la identidad, el existencial, es el que determina que sea reconocido el derecho de cada persona a ser diferente y, las acciones discriminatorias se producen tanto cuando se niega el componente común que hace iguales a los seres humanos como cuando se desconoce la diferencia existencial que hace único a cada uno de ellos”.³⁰

La importancia de los derechos Humanos en la mirada crítica del trabajo Social ha sido numerosas veces subrayada:

²⁹ *Ibidem*, 198.

³⁰ Vasilachis de Gialdino Irene, *Pobres, Pobreza, Identidad y Representaciones Sociales*, Gedisa, Chile, 2003, pág. 26.

Hoy más que nunca el compromiso de la profesión con los Derechos Humanos debe ser mayor, pues en estos años se ha involucrado en la concreción de los derechos declamados. La profesionalización de nuestra práctica está ligada con los derechos sociales de la ciudadanía garantizados por el Estado de Bienestar. Los derechos sociales conllevan el desarrollo de las capacidades que posibilitan la emancipación de las limitaciones que impone la pobreza y de la dependencia en relación con las políticas estatales. Pero el Estado Liberal Conservador nos retrotrae a la prehistoria de la ciudadanía social, imponiendo la lógica de la beneficencia, o sea la intervención en la cuestión social basada en el deber moral y no en una concepción de derechos sociales.³¹

Es desde esta perspectiva, que consideramos que las personas en situación de calle son, desde hace tiempo, los invisibles, los olvidados, los marginales. Son personas que se encuentran en el límite de la sociedad y que, en gran medida, ya no se sienten parte de ella. Al mismo tiempo, y precisamente por esos factores, las personas en situación de calle parecen excluidas del marco general de los Derechos Humanos.

En este sentido, sostenemos que la problemática lesiona la ciudadanía de las personas que se encuentran en tal situación, debido a que no tienen casa, ni trabajo, ni cobertura médica y en algunos casos, ni siquiera identidad, ya que muchos carecen del documento único de identidad.

El DNI en nuestro país es el único documento obligatorio que permite acreditar la identidad de las personas y es la vía de acceso a una ciudadanía más inclusiva ya que la satisfacción de muchos derechos como la alimentación, la salud, el acceso a las políticas públicas, etc., depende de ser portador de un documento.

Como mencionamos, las personas en tal situación, no poseen un acceso total a sus derechos. A partir de esto, se empieza a construir un entramado de relaciones vinculadas a la beneficencia, a la caridad, pero también a la sumisión.

Desde la perspectiva profesional: “trabajamos con un sujeto pobre, no con un pobre sujeto. El primero es una persona con derechos (vulnerados) y

³¹Omill, Nilda G., *Los Derechos Humanos como fundamento ético del Trabajo Social*, Artículo publicado en la Revista Margen Edición N° 20, verano 2001, smp.

obligaciones; el segundo es una persona que recibe favores. El Trabajo social puede facilitar la efectivización de la ciudadanía ya que interviene en la integración de diversas acciones que atienden un conjunto de derechos”.³²

Los trabajadores sociales tenemos la obligación ineludible de conocer todos y cada uno de los derechos humanos y la obligación de difundirlos.

Cuando decimos que el Trabajo Social tiene un objetivo de orientación que comprende los contenidos formativos e informativos que se le brindan a los sujetos para superar sus situaciones problemáticas, ahí incluimos a los Derechos Humanos, que las personas deben conocer para organizarse y movilizarse en su reclamo.

De esta manera, creemos que la base de nuestro trabajo profesional está ligado con la búsqueda del reconocimiento de los Derechos Humanos y la resignificación de los grupos sociales que se encuentran vulnerados y estigmatizados por discursos dominantes. Consideramos los Derechos Humanos como inherentes a todas las personas sin distinción de edad, sexo y religión, incluyendo el pleno desarrollo humano, así como también la integridad física.

Desde la perspectiva de la Epistemología del Sujeto Conocido que hemos recuperado aquí, se sostiene que “no es posible considerar a las personas pobres ni como una clase, ni como una categoría, ni como un grupo, sino como personas sometidas a múltiples relaciones de privación. Debemos partir desde esta base para lograr promover y obtener una transformación en los sistemas de distribución de bienes tanto materiales, como simbólicos y espirituales”.³³

Cabe destacar, entonces, que un claro ejemplo de la ausencia de derechos se visualiza en la problemática de las personas en situación de calle. En la mayoría de los desarrollos teóricos en torno al problema se presenta a los habitantes de la calle como una población que asume su vida en el espacio público de una ciudad; un espacio que constituye la imagen de

32 Omill, Nilda G., *Los Derechos Humanos como fundamento ético del Trabajo Social*, Artículo publicado en la Revista Margen Edición N° 20, verano 2001, smp.

33 Vasilachis de Gialdino Irene, *Pobres, Pobreza, Identidad y Representaciones Sociales*, Gedisa, Chile, 2003, pág.42.

la incertidumbre, la ambivalencia, pero también de lo infinito, el lugar de las escapatorias, las deserciones y las posibilidades de emancipación.

En la presente situación se da una movilidad espacial dentro de los límites de un territorio fijo o cambiante, implicando recorridos estables o recorridos cambiantes por el centro de la ciudad principalmente, en función del desarrollo de sus actividades de mantenimiento cotidiano. Dichos trayectos geográficos se realizan en función de las prácticas de subsistencia desplegadas por las personas o grupos que comparten la situación de calle, como modo de llevar adelante sus estrategias de vida. Dicha movilidad se establece dentro del espacio geográfico urbano de la ciudad, definiendo recorridos, relaciones y rutinas en función de criterios que se definen para el acceso a: servicios públicos estatales y societales, a los espacios-tiempos en los que se organiza la vida cotidiana en el centro (horarios laborales, comerciales, de seguridad), a los cambios climáticos, a los imprevistos, a la oferta de recursos materiales y simbólicos, a las costumbres, entre otros.

3.2 Marginalidad, Vulnerabilidad y Exclusión

Las Personas sin hogar son el nivel máximo de exclusión social y marginación que realiza la sociedad moderna. Las personas que viven en la calle tienen un profundo sentido de marginalidad, de abandono, de no pertenecer a nada. Se entiende por *marginalidad* a aquella situación por la que los sujetos quedan relegados y están fuera del sistema.³⁴

Resulta necesario a los efectos de poder avanzar en la definición del marco teórico, dar cuenta de la diferencia conceptual que existe entre categorías tales como marginalidad, exclusión y vulnerabilidad para lo cual se revisaran las producciones teóricas algunos de estos autores que aparecerán en el presente marco teórico, a través de la lectura de diferentes autores: R. Castel, A. Minujin, Beccaria, Fassín, entre otros.

34 Diccionario

Real Academia Española, 2007.

Para comenzar, consideramos necesario exponer la definición que Minujin establece sobre el concepto de exclusión. El mismo se refiere explícitamente a “la imposibilidad o la no habilitación para acceder a los derechos sociales sin ayuda, sufrimiento de la autoestima, inadecuación de las capacidades para cumplir con las obligaciones, riesgo de estar relegado por largo tiempo a sobrevivir del asistencialismo y estigmatización. Incluye aspectos tales como, derechos políticos y ciudadanía. La exclusión es una fuerte acumulación de desventajas”.³⁵

A este concepto se suma la noción de vulnerabilidad, la cual permite reflejar una amplia gama de situaciones intermedias, de exclusión en algunos aspectos o esferas e inclusión en otros. La pobreza ha adquirido una suerte de independencia y no se relaciona con el problema de la distribución del ingreso y los recursos únicamente. La historia de nuestro país muestra que el “combate a la pobreza” no siempre se ha focalizado en intentos redistributivos, sino que muchas veces ha dejado de lado la contracara de que la extrema pobreza la constituye la extrema riqueza. Esto lleva a que muchos programas sociales, de corte asistencialista, no conduzcan a un fortalecimiento de la ciudadanía, y tengan baja integración con la esfera económica.

Por su parte Castel (1995) define con precisión que:

excluidos serían aquellos que no participan de ninguna manera en los intercambios regulados en las redes productoras de la riqueza y el reconocimiento social. La exclusión en si no es un fenómeno novedoso en la historia, aunque sí lo es en relación a las dimensiones que adquiere en esta etapa globalizadora. Es preciso aclarar que exclusión no es lo mismo que marginación, aunque generalmente la exclusión conduce a ciertos modos de marginalidad. Es posible caracterizar algunos rasgos particulares de los marginados a través de la historia: su externalidad respecto de la sociedad, las relaciones patrimoniales y fundamentalmente respecto del trabajo cotidiano que los condenan a sobrevivir como puedan. En el pasado estos grupos, más allá del robo, la conchabación (que hoy llamaríamos changas) y otros rebusques,

35 Minujin, Alberto, *La Gran Exclusión: Vulnerabilidad y Exclusión Social en América Latina*. Bogotá: UNICEF- Santillana, 1998.

subsistían gracias a la mendicidad. La mendicidad llegó a convertirse en la gran cuestión social de las ciudades preindustriales.³⁶

En estos casos, el marginado era quien había roto los vínculos que lo ligaban con su comunidad de origen. Es preciso distinguirlo del pobre, este vivía en un lugar, que era el suyo, estaba integrado, era parte de la sociedad. El marginado tiene la condición de ser un extranjero en todas las partes. El desarraigo territorial es quizás, una de las cuestiones que hoy se reformulan en las nuevas formas de marginalidad. Entonces, mientras que en la marginalidad existe algún componente de descomposición y desarraigo, la exclusión en cambio, es fruto de un proceso de expulsión social, que no implica necesariamente desarraigo ni descomposición.

La diferencia fundamental entre exclusión y marginalidad, es que la primera es una práctica antisocial. La exclusión pugna por la inclusión social, la marginalidad en cambio, no pide integrarse sino desarrollar una práctica que haga crecer su poder en el “margen”, práctica que se puede manifestar tanto individual como colectivamente.

Todos estos conceptos que proponemos analizar confluyen de manera problemática en la cuestión que atraviesa este trabajo.

En este contexto de la realidad, cobra relevancia la búsqueda de la concientización y el compromiso tanto nuestro como de los sujetos, para actuar sobre algunos aspectos de esa realidad, problematizándola con el propósito de producir un impacto determinado: “*concienciar*, significa “un desempeñar de la conciencia, un cambio de mentalidad que implica comprender realista y correctamente la ubicación de uno en la naturaleza y en la sociedad. Es la capacidad de analizar enteramente las causas y consecuencias de los hechos y establecer comparaciones con otras situaciones y posibilidades; una acción eficaz y transformadora: psicológicamente un proceso que encierra la conciencia de la dignidad de una praxis de libertad”.³⁷

36 Castel, R. “De la exclusión estado a la vulnerabilidad como proceso”, en *Revista Archipiélago*, Nro. 21. Madrid, 1995, pág.85.

37 Freire, Paulo, *La Educación como Práctica de la Libertad*, Mexico: Siglo XXI, 1998, pág 14.

El mismo autor dice que problematizar es “plantearse con el otro al mundo como problema, exige una permanente postura reflexiva, crítica, transformadora y por encima de todo, una actitud que no se detiene en el verbalismo y que exige la acción”.³⁸

3.3 Ciudadanía

Para Marshall, “la evolución de la ciudadanía democrática ha coincidido con la evolución del mercado capitalista. En este sentido, el funcionamiento de estas dos esferas estaría regulado por principios opuestos: el de la igualdad y el de la desigualdad, respectivamente, dando a una relación claramente conflictiva. Para este autor se habría dado una larga, irregular pero persistente tendencia hacia la expansión de los derechos de ciudadanía, los que pueden ser divididos en: civiles, políticos y sociales”.³⁹

En la síntesis histórica que realiza Bustelo⁴⁰, nos encontramos con que, en primer lugar, la ciudadanía civil atribuye al individuo una serie de derechos asociados a la libertad: la libertad física, de palabra, de pensamiento, de religión; el derecho a poseer títulos de propiedad y firmar contratos; el derecho a una justicia independiente a partir del principio de igualdad ante la ley. Este proceso se desarrolló y consolidó durante el siglo XVIII. En segundo lugar, la ciudadanía política, que se desarrolla en el siglo XIX y que consiste en participar en el ejercicio del poder político, a elegir y a ser elegido, al sufragio general y la participación política. Finalmente, la ciudadanía social (siglo XX), consiste en el derecho a tener un nivel adecuado de educación, de salud, de habitación y de seguridad social según los estándares prevalecientes en la comunidad política de preferencia.

La observación más relevante de esta reconstrucción sostiene que

38 *Ibidem, loc. cit.*

39 Bustelo, Eduardo. *Ciudadanía y Política. Reflexiones acerca de los modelos de Política Social, en Hechos y Derechos. Derechos económicos, sociales y culturales*, Buenos Aires, SDH del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2000, pág.2

40 Cfr. Bustelo, Eduardo. *Ciudadanía y Política. Reflexiones acerca de los modelos de Política Social, en Hechos y Derechos. Derechos económicos, sociales y culturales*, Buenos Aires, SDH del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2000., pág. 2

En este esquema los derechos civiles y políticos no tendrían un efecto significativo sobre las desigualdades sociales creadas por el mercado. Serían los derechos sociales –distintivos del Estado de Bienestar- aquellos capaces de atenuar la relación conflictiva entre estos dos sistemas en la sociedad. La ciudadanía social tiene como función la modificación de la estructura de desigualdad social creada por el mercado. Esping-Andersen plantea que son justamente estos derechos los que resuelven el problema de la mercantilización y que, por lo tanto, ayudan a disminuir las diferencias de clase.⁴¹

Por otra parte es importante tener en cuenta que “la ciudadanía resulta esencialmente una relación de pertenencia a una comunidad en donde todos tienen un mismo status como miembros. Esta relación de “pertenencia” no se define solo por el nivel de ingresos o por la existencia o no de servicios garantizados para todos, o si se trata o no de una comunidad igualitaria. Marshall afirma que puede haber desigualdades pero que estas tienen que ser contenidas y/o acomodadas en un concepto de ciudadanía, que se constituya en una comunidad en donde la pertenencia a la misma implica un sentido compartido de justicia que, por supuesto, excluye toda forma de desigualdades aberrantes”.⁴²

Según el autor existen dos maneras básicas de pensar políticas de ciudadanía respecto de los problemas sociales más importantes que afligen a la región y que se reflejan en los presentes niveles de desigualdad, vulnerabilidad y exclusión social. Estas dos maneras son la Ciudadanía Asistida y la Ciudadanía Emancipada, y pueden ser descritas en términos de dos modelos rivales que hoy disputan la orientación conceptual de la política social en el continente.

El modelo de ciudadanía asistida se ubica en la tradición más conservadora de política económica y social, y puede reconocerse más recientemente en las formulaciones teóricas de Friedrich von Hayek y Milton Friedman. Es la concepción hegemónica asociada a los ajustes económicos y modelos de apertura predominante en la región, particularmente relacionados

41 *Ibidem*, pág. 3

42 *Ibidem*, pág.3

con el denominado “Consenso de Washington”. Entre las principales características podemos decir que parte de una visión atomística de la sociedad en la que se reconocen sólo individuos con intereses como el principio básico articulador de toda organización humana.

La política neoconservadora de los 90’ impuso una visión particular de los derechos sociales y la ciudadanía y, al mismo tiempo, consiguió implementar un enfoque de política social al que no pareciera existir una posibilidad distinta, factible, equitativa y eficiente. Los valores pregonados por el mismo son el individualismo, el pragmatismo y el egoísmo. Es justamente este modelo de ciudadanía el que parece haberse materializado durante los procesos de ajuste económico y los modelos de apertura preponderantes en América Latina.

Dicha lógica se apoya en una concepción de derechos que esencialmente se construye a partir de los derechos individuales; por eso la preponderancia de los derechos civiles. Hay entonces una forma de “ciudadanía” que se deriva de la racionalidad capitalista, en donde es el individuo quien tiene un valor moral y no la familia, la comunidad o la sociedad. En este sentido, los derechos sociales no existen pues no pueden ser adscriptos a sujetos individuales y por lo tanto, no son demandables. Si hay pobres y marginales ellos no tienen en principio el estatus de ciudadanos ya que los derechos civiles y políticos son sólo reconocimientos formales. Es por esto que los pobres deben ser asistidos en su desarrollo y así por extensión podrían considerarse como titulares de una “ciudadanía asistida”.

En este esquema el “otro” es tan solo un individuo maximizador de beneficios que intenta por cualquier medio concretar sus intereses, sin existir ningún tipo de articulación, cooperación o como queramos llamarlo entre los individuos. Por lo tanto, no se constituye un “nosotros”, en una “sociedad”, no en el sentido de que formamos parte de una comunidad de intereses, prácticas, valores y costumbres que nos trasciende y nos significa como algo más que seres individuales con una ética privada. Esta ausencia absoluta de “otredad” impide el desarrollo de valores compartidos, clausurando, en definitiva, la posibilidad de construcción de una moral pública.

El arquetipo de este modelo es el “hombre económico”, el cual maximizando su beneficio personal, automáticamente beneficia al conjunto social. El Estado debe ser mínimo, no alterando el mecanismo autorregulativo básico del mercado. Al no existir el “bien público” (otro que el mercado) como algo superior al interés de los individuos no existe tampoco la posibilidad de políticas públicas. No hay preocupación por la distribución del ingreso y la riqueza, ya que las desigualdades son naturales y fruto del triunfo de los más aptos.

También las instituciones públicas destinadas a asistir a los pobres deben ser marginales y en lo posible transitorias y tienen que ser evaluadas a partir del bienestar y la libertad individual y no en si promueven o no objetivos de bienestar público. Por consiguiente, la ciudadanía se encuentra fuera de la política como también lo están en la felicidad y el sentido último de la vida.

En este marco, las políticas públicas deben ubicarse en un segundo plano y ser distributivamente neutras. A las políticas sociales, por su parte, les toca focalizar su intervención sobre la pobreza y los grupos socialmente más vulnerables y no interferir en la distribución del ingreso.

En los procesos de ajuste económico basados en el modelo de economía abierta, la política social se percibe como necesaria para establecer las bases de gobernabilidad que garanticen la legitimación de las reformas exigidas por el mercado. De este modo, la ciudadanía social es en este modelo ciudadanía subsidiada.

El otro modelo basado en la concepción de ciudadanía marshalliana supone que los derechos sociales son los que emancipan a las personas de las necesidades materiales más apremiantes y los hacen acceder a la “civilidad” de los derechos civiles y políticos. O sea, la ciudadanía social es la ciudadanía habilitante de la civil y la política.

Para la ciudadanía emancipada que reconoce otra tradición conceptual, ligada al desarrollo del Estado de Bienestar, el tema principal lo constituye la igualdad social entendida como el derecho de las personas –en tanto miembros de un esquema de cooperación social común- a tener iguales oportunidades para acceder a los bienes social y económicamente relevantes.

Igualdad implica equidad –proporcionalidad en el acceso a beneficios y costos del desarrollo- y también justicia distributiva basada en la solidaridad colectiva. Un esquema de cooperación social implica la existencia de un “nosotros” como posibilidad de hacer viable una sociedad humana determinada. El “nosotros” como propuesta concreta es la posibilidad de compartir una comunidad de argumentos: es la definición de a donde se quiere ir y como se pretende llegar. No se niega a los individuos, pero hay sociedad y en consecuencia hay esfera pública, en el sentido de una preocupación por lo común, por lo compartible, por el interés del conjunto.

La ciudadanía emancipada es por definición una propuesta socialmente inclusiva y las personas no son pacientes u objetos de tratamiento por parte del Estado sino actores en su doble dimensión individual y societaria: la emancipación es individual ya que los individuos son autónomos; pero esta no se cuenta de uno a uno, no es una sola, no es única. Implica, como ya se dijo una comunidad de argumentos y una responsabilidad sobre el conjunto. Por eso se trata de una emancipación democrática.⁴³

El autor entiende que: “el objetivo de un paradigma alternativo debe consistir en construir una ciudadanía emancipada donde las personas no sean objeto de tratamiento e intervención pública, sino actores en su doble dimensión individual y societaria. Hacer avanzar la agenda de la política social en la región en el sentido de lograr un estilo de desarrollo en el que todas las personas queden adentro, evitando las desigualdades y la exclusión social, implica avanzar en el camino de la ciudadanía social”.⁴⁴

De todo lo expuesto, nuestro trabajo intenta resaltar el hecho de que debemos recuperar la noción de ciudadanía social ligada a nuestra condición de miembros activos de un cuerpo social. De esta manera, los derechos sociales preexisten y predefinen los derechos políticos y civiles garantizando desde un principio la efectiva inserción al conjunto social.

No es que se niegue la dimensión individual en la construcción de una ciudadanía emancipada. La emancipación es individual ya que los individuos

43 *Ibidem*, pág. 7

44 *Ibidem*, pág. 8

son autónomos. Pero ésta no se cuenta de a uno a uno, no es una sola, no es única. Implica, una comunidad de argumentos y una responsabilidad por el conjunto, por eso se trata de una emancipación democrática.

En este sentido, planteamos la necesidad de conformar una democracia participativa, activa y no meramente formal. Alcanzar este objetivo en el contexto de nuestras sociedades plantea tres desafíos. En primer lugar, la constitución de un sistema educativo que permita el desarrollo de una cultura de ciudadanía, de derechos y obligaciones. Es decir, una democracia participativa implica una sociedad educógena, ya que esta es la base profunda de la emancipación. En segundo lugar, la democratización de la economía, que implica la regulación por parte del Estado del mercado. Finalmente, el fortalecimiento de los sectores sociales más vulnerables a fin de ampliar los objetivos de sus demandas y reivindicaciones.

Consideramos que en América Latina es el modelo de ciudadanía asistida el que, de forma predominante ha caracterizado el desarrollo de la política social. Por lo tanto, se requiere la necesidad de modificar ese modelo si es que se quiere avanzar en el proceso de expansión de la ciudadanía y la emancipación de las personas. En resumen, creemos que para hacer avanzar la ciudadanía en América Latina es necesario progresar en los derechos sociales que implican sujetos-actores de ciudadanía.

Volvemos a los aportes de Bustelo cuando señala:

Como afirman Fitoussi y Rosanvallon, resulta necesario ir más lejos, salvo que nos contentemos con un vasto dispositivo de asistencia en lugar de una participación de todos en la vida social. La lucha contra la exclusión invita a explorar un nuevo tiempo de derechos que reconozca a la integración social como el elemento principal. Ser excluido es no contar en absoluto, no ser considerado como útil para la sociedad, quedar descartado de la participación. Una nueva noción de los derechos sociales conlleva necesariamente el imperativo moral de la inclusión. Concebir a los individuos como ciudadanos activos y no únicamente como personas asistidas a las que hay que auxiliar implica poner en el centro de la escena la cuestión del poder y su distribución.⁴⁵

45 *Ibidem*, pág.

Por otra parte, entendemos con Andrenacci y Repetto, que la ciudadanía es “la piedra angular del orden jurídico de las sociedades contemporáneas. Es una forma de codificación de relaciones entre los ciudadanos y el Estado. La misma, implica la titularidad de sujeto-ciudadano que le da a este, deberes y derechos que comparte con otros ciudadanos (...) y es a su vez, ciudadano-objeto porque debe aceptar someterse al conjunto de reglas que establece el cuerpo de ciudadanos (...) es una suerte de deudor y acreedor del estado. La primera porque debe contribuir a su protección y sostén, mientras que con acreedor se refiere a que debe exigir protección y respeto”⁴⁶. Tenemos, entonces, una problemática que lesiona la ciudadanía de las personas que se encuentran en tal situación.

A su vez, el Ministerio de Desarrollo Social en el Bicentenario Argentino, en un documento a cargo de la Universidad de Lanús: “Organización Comunitaria y Promoción Social”, describe al concepto de ciudadanía como un “vínculo de integración social”, el cual “(...) implica la construcción de un marco de contención social y desarrollo de potencialidades humanas en donde los sujetos tengan acceso a los derechos sociales y a su ejercicio efectivo, más allá de su reconocimiento formal. La ciudadanía es una categoría histórica al igual que los derechos sociales. Esto significa que su ejercicio y significado varían en función del contexto social e histórico en que se inscriben.”⁴⁷

Desde el Trabajo Social y su compromiso ético y político con los más humildes y vulnerables, resulta importante implicarse en el conocimiento y la comprensión de estos grupos humanos que, como los habitantes de la calle, son la evidencia de los efectos sociales de la exclusión, la carencia socio afectiva y la estructura económica de la sociedad actual, factores a través de los cuales puede ponerse en conflicto el contenido del concepto de ciudadanía que rige en la actualidad.

Nuestra intención es, de esta forma, poner de relieve los condicionamientos centrales que existen para el ejercicio pleno de la

46 Andrenacci, L y Repetto, F. “Ciudadanía y capacidad estatal: dilemas de reconstrucción de Política social argentina”, en Andrenacci, L. *Problemas de la Política Social en la Argentina contemporánea*. Los Polvorines, Prometeo, 2006, Pág. 5

47 Alicia M., Kirchner. “Políticas Sociales del Bicentenario, Tomo II GLOSARIO. Definiciones y contexto”, Buenos Aires, Publicación de distribución gratuita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina, 2010. Pág. 21

ciudadanía de las personas que se encuentran atravesando esta problemática y la falta de abordajes complejos y efectivos por parte, principalmente, del Estado Municipal, ya que es quien debe generar la articulaciones con otras instancias gubernamentales y no gubernamentales, así como las gestiones necesarias para asistir a las personas en situación de calle en el territorio local.

4. RELACION ESTADO-SOCIEDAD: LA EMERGENCIA DEL TERCER SECTOR

4.1. Estado, Mercado y Sociedad civil. ¿Cómo interactúan?

Dado que el problema que venimos analizando se presenta como el resultado del orden social, en esta sección analizaremos las formas de interacción entre Estado, mercado y sociedad civil.

Ha sido numerosas veces señalado que en el orden mundial actual, la globalización y la competitividad son consagrados como valores fundamentales, dejando atrás el proteccionismo del bienestar colectivo y la planificación y estableciendo nuevas relaciones en el escenario social.

En este escenario, “el Estado, es un ente autónomo que rige los destinos de una nación, de un buen número de ciudadanos, además de velar por la integridad y la independencia de un territorio. Dicha autonomía se refleja en los distintos aspectos que lo integran, como por ejemplo, la economía, la política, el mercado, entre otros. No obstante, la realidad es otra, pues el Estado se encuentra supeditado a las fuerzas del poder económico globalizado”.⁴⁸

De forma que “la mundialización de la economía reduce el papel de los estados y permite a las grandes compañías una estrategia de desplazamiento de rentas hacia los beneficios en detrimento de los gastos sociales. Entonces es el mercado, y en consecuencia, el fenómeno de la globalización son los que impactan directamente tanto al Estado como a la Sociedad Civil”.⁴⁹

48 González Bonilla, Mauricio, “La tríada mercado-estado y sociedad civil en el panorama latinoamericano”, en *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 9, núm. 2, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia, julio-diciembre, 2014, pág. 165.

49 Spinelli Graciela Hilda. La descentralización y la participación ciudadana en la gestión local, disponible en http://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0ahUKEwi58-LiOAhVKiJAKHRPVCvwQFgg3MAE&url=http%3A%2F%2Fmunicipios.unq.edu.ar%2Fmodules%2Fmislibros%2Farchivos%2FLa%2520descentralizaci%25F3n%2520y%2520la%2520participaci%25F3n%2520ciudadana%2520en%2520la%2520gesti%25F3n%2520local.doc&usg=AFQjCNHDFv2N0bi_E62VtfGS361x5a0nmw.

Las lecturas más actuales sobre el tema señalan que: “con la globalización, el Estado y el Mercado se integran. El primero entra a regular a priori acciones políticas que favorecen al mercado, estableciendo un sistema normativo regido por la economía; de otra forma, esta no obtendría las ventajas monetarias esperadas, aunque con ello afecte negativamente a la sociedad civil focalizando su poder destructivo en los sectores más vulnerables”.⁵⁰

Sin embargo, autores como Graciela Spinelli, señalan que “en el marco de una economía globalizada, los Estados-nación sólo pueden mejorar la competitividad internacional de sus economías nacionales mediante una autolimitación de su propia capacidad de intervención, lo que justifica políticas que dañan la cohesión social y ponen a prueba la estabilidad democrática de la sociedad. La ciudadanía, realidad inacabada en América Latina, corre el riesgo de debilitarse aún más en este contexto”.⁵¹

Junto con este proceso de globalización, el análisis de esta problemática nos remite al periodo histórico que se inicia en la década del 70 caracterizado principalmente por la desregulación del Estado y la liberación de la sociedad a las fuerzas del mercado. Esto implicó un proceso de transformación del Estado-nación dando lugar al surgimiento de una nueva cuestión social caracterizada por el desempleo estructural, la exclusión, la pérdida del empleo como gran integrador de la sociedad, etc.

Como resultado de este proceso se da una crisis que implicó la erosión de la autonomía e independencia decisional del Estado, la pérdida de su capacidad como integrador social y su debilitamiento en la configuración de identidades y solidaridades.

50 González Bonilla, Mauricio, “La tríada mercado-estado y sociedad civil en el panorama latinoamericano”, en *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 9, núm. 2, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia, julio-diciembre, 2014, pág. 165.

51 Spinelli Graciela Hilda. La descentralización y la participación ciudadana en la gestión local. http://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0ahUKEwi58-Li-63OAhVKiJAKHRPVCvwQFgg3MAE&url=http%3A%2F%2Fmunicipios.unq.edu.ar%2Fmodules%2Fmislibros%2Farchivos%2FLa%2520descentralizaci%25F3n%2520y%2520la%2520participaci%25F3n%2520ciudadana%2520en%2520la%2520gesti%25F3n%2520local.doc&usg=AFQjCNHDFv2N0bi_E62VtfGS361x5a0nmw

Como objetivos de esta reforma pueden reconocerse: eficientizar el gasto, garantizar la apertura de la economía, reducir el rol productor del Estado, generar condiciones para la radicación de capitales y transferir la ejecución de las políticas sociales a las provincias reduciendo así notablemente la administración central.

En este marco, uno de los análisis de Bonelli merece ser citado en extenso por su pertinencia para nuestra sistematización:

Más allá de ser este un modelo excluyente y manipulador del destino de los argentinos, el mismo aparentaba tener un dinamismo y una eficacia transformadora que se transmitía a todos los planos del sector público. A pesar de ofrecer algunas soluciones, los saldos de las políticas que aplicó son notablemente catastróficos para la mayoría de la población. Entre ellos se pueden mencionar:

a) La política de privatizaciones no tuvo en cuenta la preservación de áreas estratégicas para el desarrollo nacional (privatización del petróleo o de las comunicaciones).

b) La apertura unilateral y una desregulación impiadosa llevaron a una desestructuración de la pequeña y mediana empresa y a una fuerte vulnerabilidad externa.

c) La desregulación estuvo atravesada por hechos poco transparentes, al menos en una primera etapa, la reforma no se redujo a un mejor proceso de devolución de servicios a otros actores, sino que también introdujo profundos cambios en la relación de poderes en la sociedad, entre élites y sectores populares, homogeneizando a las primeras y heterogeneizando a los segundos.

d) La desregulación y la cesión al sector privado de los servicios públicos no dio lugar a una institucionalización de re-regulación que permitiera al Estado cumplir eficazmente el nuevo rol de controlador o fiscalizador de los intereses de consumidores y usuario.

e) En la gestión de la política social no hubo capacidad para avanzar en temas que hacen al rol del Estado en el capitalismo globalizado y la creciente competitividad entre los estados.

f) La descentralización de competencias a provincias y municipios que se realizó en áreas vinculadas a la salud, la educación y la

vivienda, trajo consigo los problemas propios de la descentralización de competencias sin recursos.”⁵²

Estas transformaciones pertenecientes al paradigma Neoliberal caracterizado por un “Estado mínimo”, se fueron dando junto con una profunda mutación de la sociedad en términos de su estructura: tercerización, diferenciación, complejización y fragmentación. Es así como se redefine no sólo el papel del Estado, sino que también comienza a desarrollarse un tercer sector ni público ni privado, como un espacio social autónomo entre el Estado y el mercado volcado hacia la realización de actividades sociales o voluntarias.

Las democracias neoliberales y la reestructuración capitalista de los gobiernos, son la causa de los conflictos políticos, sociales, económicos e ideológicos al interior de las naciones latinoamericanas e inciden en la concepción del Estado, Mercado y, por supuesto, en la sociedad civil. Antes del neoliberalismo, el poder se centraba en el Estado; ahora, con su hegemonía, el Mercado es el que domina las relaciones que se establecen entre este y la sociedad civil. “lo característico y central de las formas estatales capitalistas neoliberales es el poder infraestructural que detentan las clases capitalistas, no solo en el Estado o en la Sociedad Civil sino, fundamentalmente, en el Mercado. Como consecuencia de ello, la distancia entre “ricos y pobres” se ha hecho más profunda.”⁵³

Por lo expuesto hasta aquí, podemos coincidir que mediante estas políticas económicas y sociales, que se remontan a mediados de los '70, pero que definitivamente se implementan, y triunfan en la década de los '90 se dan procesos que modifican la sociedad y favorecen el surgimiento de las ONG's en la escena política.

Así, “la instauración del modelo socio-económico neoliberal, caracterizado en forma emblemática por el denominado “achicamiento del

52 Yazlli, Julieta. Tesina “Las ONG'S y los funcionarios/políticos. Un estudio de las relaciones clientelares en Godoy Cruz”. Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Carrera de Sociología, Mendoza, 2011. pág. 7

53 González Bonilla, Mauricio, “La tríada mercado-estado y sociedad civil en el panorama latinoamericano”, en *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 9, núm. 2, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia, julio-diciembre, 2014, pág. 165.

Estado”, hizo tender a que el espacio que el Estado dejaba vacante fuera siendo ocupado por el Tercer Sector”.⁵⁴

Los cambios producidos en la relación Estado-sociedad han modificado las pautas de funcionamiento del aparato público local y de los actores sociales, potenciando el surgimiento de un conjunto heterogéneo de organizaciones desarrolladas desde la propia sociedad civil.

4.2. Tercer Sector. Surgimiento y características

Luego de caracterizar este nuevo escenario consideramos de fundamental importancia realizar un primer acercamiento a la definición de “Tercer Sector”. En Argentina se lo denomina de diversas maneras: entidades de bien público, organizaciones benéficas, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones sociales, organizaciones de la sociedad civil (OSC), entidades intermedias, organizaciones del tercer sector, organizaciones comunitarias.

“Existen dos pautas para ordenar y catalogar el tipo de organizaciones que actúan dentro del Tercer Sector en Argentina. Por un lado el criterio legal, por el otro el uso social, es decir, cómo son denominadas corrientemente por la sociedad. Desde la perspectiva legal, existen solamente dos figuras jurídicas para clasificar a las instituciones sin fines de lucro: la Asociación Civil y la fundación. Todas las instituciones sin fines de lucro que actúan en nuestro país deben inscribirse legalmente bajo alguna de estas categorías”.⁵⁵

“En cuanto a la Asociación civil, estas se encuentran regidas por art. 33 del Código Civil Argentino que las define como organizaciones que surgen de la mancomunidad de ideas y esfuerzos de un grupo de personas, tendientes a cumplir una finalidad común y que se encuentran bajo el contralor de la Inspección General de Justicia. Las características principales que deben reunir para ser consideradas como tales son:

54 Korin, Daniel, “Una Aproximación a sus Modos y Formas de Presentación en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina”, en www.ilustrados.com/documentos/profesionalizaciontercersector.doc, pág. 16, 12/05/2011.

55 Paiva, Verónica, “¿Qué es el Tercer Sector?”, Revista Científica de UCES, Buenos Aires, 2004, vol.8, n.1 2004. Pág. 103.

- Tener objeto de bien común,
- Ausencia de finalidad lucrativa.
- Contar con patrimonio propio.
- Capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones.
- Autorización legal para funcionar.
- Imposibilidad de subsistir únicamente con asignaciones del Estado”.⁵⁶

“En cuanto a las Fundaciones, la figura jurídica también está prevista por el art. 33 del Código Civil que exige de ellas los mismos requisitos de la Asociación Civil (bien común, ausencia de lucro, patrimonio propio, etc.), pero a la vez están reguladas por la Ley 19.836/72 que dispone que deberán constituirse a partir del aporte patrimonial de una o más personas, destinado a hacer posibles sus fines”.⁵⁷

La diferencia fundamental entre una asociación civil y una fundación es la manera en cómo se constituye su patrimonio inicial, en el caso de las fundaciones debe formarse por el aporte de una o más personas.

Como señala Paiva, en cuanto a las Organizaciones No Gubernamentales, se trata de instituciones que cumplen con todas las características del sector sin fines de lucro, es decir, son privadas (ya que no pertenecen al gobierno), no lucrativas, de libre afiliación y autogobernadas. Todas las ONG’s están legalmente inscriptas, es decir que cuentan con personería jurídica. Aunque “legalmente” se registran como asociaciones civiles, el nombre con el que se las conocen en el lenguaje común es el de Organizaciones no Gubernamentales. Mientras que, en cuanto a los objetivos y funciones son esencialmente dos: ejercer presión en el espacio público para defender derechos comunes (ambientalismo, derechos humanos, derechos de minorías, transparencia política y anticorrupción).⁵⁸

⁵⁶ *Ibidem, loc. cit.*

⁵⁷ Ley 19.836/72, art. 1°.

⁵⁸ *Ibidem, loc. cit.*

Citando Pérez el concepto de ONG's alude a "Toda Organización de la Sociedad Civil que nace por una iniciativa privada, con objetivos propios, que pueden ser semejantes o no a los del gobierno en ciertas áreas, que es reconocida como un actor representativo de la sociedad desde mediados de la década del '80, tanto por el Estado en donde nace, como por otros Estados y por Organismos Multilaterales. Con la capacidad de generar sus propios vínculos, independientes de las relaciones estatales; y en sus acciones capaz de crear o generar presiones tanto en el plano local estatal, como en el plano regional e internacional, cualquiera sea su objetivo de trabajo los derechos humanos, el desarrollo, la defensa del medio ambiente, etc."⁵⁹

Así es como el Tercer sector puede definirse como el conjunto de las organizaciones sociales sin fines de lucro y de acción solidaria, diferenciándose del Estado (primer sector) y del mercado (segundo sector).

Según Thompson (...) "los gobiernos comienzan a ver a estas asociaciones privadas de bien público como un nuevo actor de relevancia, al que por lo menos hay que escuchar, cuando no incluir directamente en la formulación o ejecución de políticas".⁶⁰ En relación a este protagonismo, durante la década del '90 se comenzó a estimar cualitativa y cuantitativamente su aporte y capacidad para contribuir a la atención de grupos vulnerables y con soluciones para el desarrollo social, particularmente a nivel local".⁶¹

Korin sistematiza los rasgos característicos que comparten las entidades del tercer sector. A saber:

- "Son organizaciones, es decir, poseen una presencia y una estructura institucionales.
- Poseen carácter privado: están separadas institucionalmente del estado.

59 Pérez, Mariano, "Organizaciones No Gubernamentales, Características de Otro Actor en el Tablero Internacional", disponible en <http://www.caei.com.ar/ebooks/ebook11.pdf>, pág. 30, 10/05/2010.

60 Thompson, Andrés, *Público y Privado*, Editorial UNICEF/Losada, Buenos Aires, 1995, pág. 17

61 Clemente, Adriana y Smulvitz, Catalina, "Descentralización, Sociedad Civil y Gobernabilidad Democrática en Argentina", disponible en <http://www.trabajoydiversidad.com.ar/smulovicz-clemente.pdf>, pág. 75, 10/05/2011.

- No reparten ni generan beneficios para sus gestores o para el conjunto de “titulares” de las mismas, es decir, no constituyen lucro.
- Tienen autonomía, es decir, controlan esencialmente sus actividades.
- La pertenencia a ellas no se encuentra legalmente impuesta y atraen un cierto nivel de aportaciones de particulares en tiempo y dinero.
- Participan en ellas voluntarios.”⁶²

“Existen dos tipos de organizaciones, las de base y las de apoyo. Las primeras se constituyen con integrantes de la propia comunidad en la que actúan y tienen como destinatarios de sus actividades, por lo general, a sus propios miembros, aunque es común que incluyan a otros integrantes de su comunidad”.⁶³

Paiva insiste en que esta denominación se aplica a las asociaciones vecinales surgidas para atender demandas “puntuales” de los vecinos, en general vinculadas a los sectores carenciados. De esta forma se diferencian de las ONG’S esencialmente porque operan sin personería jurídica y sin ningún tipo de reconocimiento legal (básicamente por los altos costos que implican todos estos tipos de trámites). “Si bien tienen algún nivel de estructuración, son altamente informales, sin entidad jurídica y aparecen para satisfacer las demandas muy básicas de los sectores carenciados. En este sentido, la mayoría de comedores barriales, guarderías de niños, apoyo escolar, u organizaciones de vecinos, que se unen para autoproporcionarse algún servicio (pavimento, etc.) .En las de apoyo, frecuentemente, los miembros que la constituyen no forman parte de la comunidad en la que actúan y los destinatarios de sus actividades no son sus miembros.”⁶⁴

Por su parte, Peter Drucker, sostiene que las organizaciones del tercer sector están en forma permanente buscando fondos (que siempre les son

62 Korin, Daniel, “La Profesionalización en el Tercer Sector. Una Aproximación a sus Modos y Formas de Presentación en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina, La Mayor Comunidad de Difusión del Conocimiento, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Maestría en Dirección de Recursos Humanos, pág. 8

63 CENOC citado por Korin, Daniel, Una Aproximación a sus Modos y Formas de Presentación en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, pág. 9

64 Paiva, Verónica, “¿Qué es el Tercer Sector?”, en *Revista Científica de UCES*, Buenos Aires, 2004, vol.8, n.1 2004. Pág.106.

escasos) para cumplimentar sus objetivos y proyectos. Sin embargo, “no basan su estrategia en el dinero como lo hacen las empresas; comienzan por el cumplimiento de la misión, lo que les permite tener bien definido cuáles son los parámetros del éxito y qué es lo que deben brindarle a sus “clientes”, aspecto que, por lo demás, debería ser aprendido por las entidades comerciales”.⁶⁵

El análisis de Korin permite sintetizar cuatro vías de financiamiento de este sector:

- Aportes de particulares. Pueden ser de individuos que por afinidad (afectiva, personal o ideológica) con la causa aportan dinero, insumos o infraestructura para el sostenimiento de las mismas. Las empresas también aportan recursos al sector por diferentes motivos, en algunos casos, por beneficios impositivos, en otros, capitalizan la buena imagen que poseen en la opinión pública (marketing filantrópico)

- Financiamiento externo. Tanto el Estado, como los distintos organismos de crédito internacional, aportan dinero para la ejecución de proyectos puntuales. Esto supone delegar en las ONG's (dado el conocimiento que poseen en las temáticas particulares en las que intervienen) la implementación de los mismos.

- Venta de servicios/productos. El sostenimiento de muchas organizaciones está basado en los ingresos por la venta y/o comercialización de productos o servicios que ellas mismas generan.

- Aportes de sus miembros: En muchos casos, los ingresos más significativos de una organización provienen de sus propios miembros, a través del aporte periódico que los mismos realizan a la organización como contraprestación de los servicios que reciben de ella. Los clubes sociales y deportivos ejemplifican claramente esta situación.⁶⁶

65 Drucker citado por Korin, Daniel, *La Profesionalización en el Tercer Sector, Una Aproximación a sus Modos y Formas de Presentación en la Ciudad de Buenos Aires*, República Argentina, pág. 9.

66 Korin, Daniel (2011) *La Profesionalización en el Tercer Sector, Una Aproximación a sus Modos y Formas de en la Ciudad de Buenos Aires*, Argentina. La Mayor Comunidad de Difusión del Conocimiento, Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales, Maestría en Dirección de Recursos Humanos, <http://www.ilustrados.com/tema/6144/profesionalizacion-tercer-sectoraproximacion->

Por todo lo dicho hasta aquí, y en una primera aproximación, es claro que el primer requisito para consolidación y desarrollo del tercer sector es la participación. Así, los principales desafíos que atraviesa son promover el desarrollo humano, apuntando a las capacidades de los ciudadanos; aportar también al desarrollo del capital social, generando y estableciendo normas claras de funcionamiento en la sociedad que permitan la reconstitución de las tramas vinculares, la integración social y la confianza necesarias para cualquier emprendimiento colectivo; y por último, participar del desarrollo local, reconociendo al territorio como principal factor de un desarrollo basado en los propios recursos y pensándose desde adentro hacia afuera.

En este sentido, adherimos a la definición del tercer sector como "las organizaciones de la sociedad civil pueden ser ese lugar desde donde se recrea la solidaridad, incluyendo a los que sin ella quedarían definitivamente excluidos. Ese espacio en el que la vida asociativa recuerda a sus miembros que todavía son sujetos de derechos.

Ciudadanos de una sociedad democrática que reconoce a la libertad, la igualdad y la solidaridad como sus principios generadores. [...] Entre los individuos y el Estado, están las asociaciones y éstas son hoy más que nunca necesarias para preservar el lazo social, asegurar la integración, promover el sentido de la pertenencia, resguardar ese umbral mínimo de derechos que nos permita reconocernos mutuamente como ciudadanos de una misma comunidad política".⁶⁷

modos-formas.html, Buenos Aires. , pág. 9-10.

67 Flores, Miriam, Salinas, M.Eugenia, Corral, Sandra, *Problemáticas y Políticas Sociales Proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad de estudios de EGB y educación polimodal*, Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2004. Pág. 31.

4.3. Las políticas públicas y las personas en situación de calle

Como mencionamos anteriormente, como fruto del proceso llevado a cabo por el neoliberalismo, se produjo una crisis que implicó la erosión de la autonomía e independencia decisional del Estado, la pérdida de su capacidad como integrador social y su debilitamiento en la configuración de identidades y solidaridades.

“Si bien este ajuste se realiza para hacer frente a los compromisos externos, se presenta ante la sociedad como necesaria y única alternativa para impedir el caos hiperinflacionario, transfiriendo a las familias y la comunidad responsabilidades referidas a la cobertura de necesidades básicas que pertenecían a la esfera pública. A partir de las reformas llevadas a cabo por el Estado, el gobierno nacional traslada estas competencias a los gobiernos provinciales y éstos a su vez a sus municipios en un marco de descentralización y mayor participación ciudadana como uno de los factores de la consolidación del sistema democrático”.⁶⁸

Es en la nueva relación Estado-mercado-sociedad civil que promueve el libre mercado y las políticas neoliberales que se produce una redefinición de la concepción de política social: de una concepción de política universalista, centralizada y de financiamiento de la oferta se pasa a otra de políticas focalizadas, de carácter descentralizado.⁶⁹

La combinación de reforma del Estado y globalización acentúa una nueva dinámica en gobiernos locales con mayores competencias y con similares recursos, pero, a la vez, con una mayor evaluación por parte de la sociedad. Este proceso lleva a descentralizar competencias y obliga a un ajuste de cuentas fiscales a niveles locales y al aumento de demandas y de evaluación por parte de las sociedades civiles locales, lo que indica que se está modificando un modelo de gestión tradicional de los municipios y su

⁶⁸ *Ibidem, loc. cit.*

⁶⁹ *Ibidem, loc. cit.*

forma de relación con la sociedad local a partir de lógicas territoriales, horizontales.

La desburocratización y los requerimientos de eficacia y eficiencia orientaron el desarrollo local y el planeamiento estratégico con una mayor ingerencia municipal en la política social. Así, las ciudades pasan a ser centro de decisiones y estrategias propias, pasando del proyecto nacional al local, identificando proyectos en lo más micro y cercano, donde la ciudad se conecta al instante desde lo local con lo global.

Así, el municipio va adquiriendo una intervención creciente en la cuestión social haciéndose cargo de los conflictos sociales locales. De esta manera, el municipio tiene que salir a resolver estos problemas que le exigen pronta resolución a través de estilos políticos decisivos y nuevas prácticas necesarias para ejecutar políticas sociales, tratando de concertar o articular de la mejor manera las relaciones entre la gestión pública y la sociedad civil.

Hasta este punto, se entiende al concepto de política pública como “el conjunto de decisiones que toma el Estado con el propósito de generar y garantizar el bienestar social. Toda política pública representa una toma de posición por parte del Estado frente a las problemáticas sociales, de tal modo que al observar la realidad se detecta que hay un conjunto de decisiones y normas dictadas por el Estado que conforma la política general del mismo y que tiene un profundo contenido social”.⁷⁰

En este sentido: “la acción del Estado se expresa a través de decisiones globales, denominadas políticas estatales o políticas públicas. Así, puede decirse que el Estado, como centro emisor de decisiones, responde a demandas de diversos sectores”.⁷¹

Con miras a la resolución de las demandas sociales, se puede considerar que el Estado opera en tres áreas, abordando todos los aspectos de la vida social. Estas son:

70 Flores, Miriam, Salinas, M. Eugenia, Corral, Sandra, *Problemáticas y Políticas Sociales Proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad de estudios de EGB y educación polimodal*, Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2004. Pág. 20

71 Vasilachis de Gialdino Irene, *Pobres, Pobreza, Identidad y Representaciones Sociales*, Gedisa, Chile, 2003, pág. 13

- “Política de seguridad: dirigida a reforzar la organización institucional y social reflejada en el Estado. Por ejemplo, atiende la seguridad de orden interior -que garantiza la paz social- y exterior -que garantiza la paz en relación con otros

Estados-; también la seguridad personal, la regulación de las relaciones familiares, etc.

- Política económica: contiene todas las medidas relacionadas con la producción, circulación y distribución del valor económico que la sociedad produce. Se caracteriza por su fácil cuantificación (o medición numérica), como por ejemplo: la producción de bienes y servicios, la regulación de la producción, la promoción industrial, la fijación de impuestos y contribuciones, etcétera.

- Política social: se encarga de la distribución equitativa de los recursos, basada en el logro del bienestar de toda la comunidad. La política social es una disciplina operativa que supone dos niveles que van desde lo teórico a lo práctico. Por un lado, la determinación de objetivos que dependen de lo que se entiende por bienestar y su comparación con las necesidades. Por el otro, los cursos de acción elegidos, teniendo en cuenta el menor costo social, económico, político y el mayor efecto buscado”.⁷²

Las políticas sociales “deben entenderse desde una perspectiva de totalidad estructural e histórica que supone analizarlas como instrumentos que desempeñan estas tres funciones citadas con anterioridad”.⁷³

Asimismo, es pertinente citar a Grassi quien entiende a las políticas sociales como expresión del horizonte a alcanzar a partir de ellas, como umbral de lo deseable, a través del reconocimiento de las necesidades de

72 Flores, Miriam, Salinas, M. Eugenia, Corral, Sandra, *Problemáticas y Políticas Sociales Proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad de estudios de EGB y educación polimodal*, Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2004, pág. 22 y 23.

73 Riquelme; Fernanda, Bustamante, Virginia y Zonino, Samuel, “Tensiones entre Políticas de Seguridad y Políticas Sociales: aporte interdisciplinario desde el estudio de las trayectorias de la trasgresión legal adolescente en la Provincia de Mendoza durante el periodo 2000-2007”, disponible en: <http://bdigital.uncu.edu.ar/2990>, pág. 53.

todos sus miembros y de las capacidades de protección de los mismos, así como de la preservación de condiciones de vida que permitan la protección de las personas más allá de la mera supervivencia. La política social entonces “expresa los principios y postulados que organizan la vida social, respecto de la igualdad, y los diferentes sectores de las mismas tienen efectos en la libertad y en la capacidad y calidad de la participación social y política”.⁷⁴

Para completar el análisis, a continuación identificamos, a partir de los aportes de Juan Carlos Aguiló, cuatro características correspondientes a la Política Social.

“Estas cuatro características responden al que, al cómo, al para quién y al para qué de la política social y las respuestas serán válidas sólo para una sociedad determinada en un momento determinado.

Las políticas sociales:

1) Son actividades estatales. Es decir, son regulaciones, intervenciones o acciones del Estado. Esta característica es compartida con el resto de las políticas públicas, ya que supone la existencia de una finalidad pública explícita (definida en el momento de la formulación de la política), la cual se efectiviza a través de una administración burocrática de esa política.

2) son regulaciones, provisiones o disposiciones por parte del Estado de ciertos bienes y/o servicios. Lo entendemos así, aun cuando el Estado no realice concretamente la provisión y lo haga a través de otras instituciones no estatales, debido a que esta modalidad basa su existencia en una decisión estatal.

3) son para toda la sociedad, para ciertos grupos caracterizados previamente o para ciertos individuos calificados con antelación. La definición de quiénes son los receptores de estos bienes y servicios estatales (la “población objetivo” de hoy) se encuentra íntimamente relacionada con (determinada por) el cuarto elemento.

4) tienen por fin la superación de una situación no deseada. Esto es, producir una mejora en la distribución original del ingreso en una

⁷⁴ Copelo, Romina; Giacomodonatto, Antonella. *Tesis de grado Políticas Sociales y Trabajo Social. Continuidades y rupturas en las intervenciones de Los/as Trabajadores/as Sociales a partir de los cambios de las Políticas Sociales en seguridad social*, en gran Mendoza, año 2012-2013. Disponible en: <http://bdigital.uncu.edu.ar/6556>, pag. 10.

sociedad; reducir los niveles de pobreza existentes; capacitar recursos humanos para la economía; tender al bienestar de la población; asegurar condiciones equitativas de ingreso al mercado para todos los miembros de la sociedad; generar clase media; prever y amortiguar conflictos sociales; asistir a los desvalidos e indigentes”.⁷⁵

Por su parte, Bustelo e Isuani señalan además, que toda política pública debe ser viable y que para ello existen dos tipos de viabilidad:

- 1) Física: referida a los recursos para producir los bienes y servicios requeridos.
- 2) Política: implica que las fuerzas políticas tengan el poder suficiente para llevarlas a cabo.

Dentro de esta perspectiva, los autores agregan la descripción de tres modelos de Políticas Públicas:

1) “El mercado toma a la sociedad como una suma de personas, donde sus relaciones son de intercambio, búsqueda de satisfacción de intereses individuales. Existe una “mano invisible”, haciendo innecesaria la intervención del Estado y sus políticas. El modelo de política pública es residual o asistencial, la cual se basa en ayudar al desprotegido como regalo o transferencia que algunas personas hacen a otros. Los servicios sociales no tienen por qué estar en manos del Estado, los mismos pueden encararse a través de la beneficencia privada. La noción de planificación no existe.

2) Distributivo, busca maximizar la distribución en función del principio de igualdad social. El Estado es el principal agente distributivo, todo lo que éste genere debe ser social. La planificación es una herramienta central que se coloca en un nivel de “determinación política”. Dentro de este modelo, la democracia y la participación son esenciales. La asistencia social es un derecho y una obligación del Estado.

3) Tecnocrático. Surge para corregir las imperfecciones del mercado, admite la intervención del Estado para contribuir a una mayor eficiencia. Le

⁷⁵ Aguiló, Juan Carlos; “Políticas sociales en Argentina: de la Sociedad de Beneficencia a la focalización compulsiva”, Mendoza, editorial, 2005, pág. 6. Disponible en: <https://repositories.lib.utexas.edu/bitstream/handle/2152/4057/aguilo.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

asigna a éste una función social de bienestar, distribuyendo sobre bases valorativas para corregir los ajustes o desequilibrios del desarrollo. Lo social es variable de ajuste de las formulaciones económicas, esto lleva a que la política social sea en base a selección de prioridades. La planificación es normativa, tiene un abordaje casi económico, disocia lo político de lo económico, desconoce los aspectos institucionales, culturales, políticos que intervienen.”⁷⁶

De esta manera, a lo largo del desarrollo de esta sección del marco teórico, abordaré la cuestión de las políticas públicas vinculándolas, exclusiva o tangencialmente, a la problemática de las personas en situación de calle. No obstante, consideramos pertinente aclarar que la relación de la problemática con la sociedad, no se encarna solamente en la cuestión de las respuestas del estado, sino que, como hemos señalado, toma cuerpo de manera fundamental en las representaciones sociales.

“La política social parece haber seguido históricamente una doble lógica, formulada como tal por Robert Castel: una intervención en el centro, sobre los mecanismos principales del proceso de integración social; y una intervención en los márgenes, sobre sujetos que no pueden acceder a la integración a través de esos mecanismos principales. La intervención en el centro aparece como dispositivo de conservación, refuerzo, y recomposición de los principales vectores de integración social. La intervención en los márgenes actúa sobre aquello que queda situado en la periferia de esos vectores centrales, compensando y (re)creando la integración o eventualmente reprimiendo los efectos indeseados de la desintegración.”⁷⁷

Cuando los vectores centrales de integración (a través del trabajo y el acceso a bienes y servicios universales) no han sido exitosos, la política social marginal (relacionada con la asistencia directa) se utiliza como estrategia para la supervivencia de los sectores excluidos. Si bien se puede contemplar la

⁷⁶ Bustelo, Eduardo e Isuani, Ernesto. *Mucho, Poquito o Nada. Crisis y alternativas de política social en los '90*, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas, Buenos Aires, 1990, pág. 257.

⁷⁷ Copelo, Romina; Giacomodonatto, Antonella. *Tesis de grado Políticas Sociales y Trabajo Social. Continuidades y rupturas en las intervenciones de Los/as Trabajadores/as Sociales a partir de los cambios de las Políticas Sociales en seguridad social*, en gran Mendoza, año 2012-2013. Disponible en: <http://bdigital.uncu.edu.ar/6556>, pág.9.

asistencia como un derecho ante la situación de emergencia, no deja de ser insuficiente ya que las mismas deben estar articuladas con un conjunto de acciones orientadas a la resolución de problemáticas de trabajo, de servicios universales como salud, educación y de asistencia social.

Es válido aclarar que, algunas de las políticas sociales vigentes que han aportado sustantivamente en la reconstrucción de procesos filiatorios en determinadas situaciones, como el problema que nos ocupa, pareciera que no logran perforar el denominado núcleo duro de la pobreza y/o generar una respuesta integral a este fenómeno social complejo, que no constituye solo el acceso a la vivienda, como generalmente se entiende desde una visión simplificada.

Durante muchos años se ha producido una situación de aislamiento y de exclusión en un sistema social que trata a las personas en situación de calle como grupos e individuos que ya no participan ni gozan de los privilegios de los demás miembros de la sociedad, retrayéndolos a una condición de inestabilidad constante que les impide acceder a diferentes tipos de bienes materiales y simbólicos.

Sin embargo, cabe aclarar que durante la última década y media, en la Argentina, se funda un proyecto político nacional y popular que, con dificultades y desafíos permanentes, ha abonado a la construcción de una nueva institucionalidad.

En este sentido, Meschini y Dahul analizan la nueva configuración política a partir de un modelo distinto de desarrollo:

El proyecto político que inaugura el ciclo nacional-popular y democrático en Argentina se estructura en un modelo de desarrollo argentino –MDA– que recupera el trabajo, la educación, la innovación tecnológica y como estrategias de inclusión social, ampliando y universalizando derechos sociales en libertad y con una clara orientación a la justicia redistributiva posibilitando, así, que Argentina empezara a nadar contra la corriente, desobedeciendo a las recomendaciones de los organismos internacionales de crédito, tan escuchados hasta entonces. En este sentido cabe señalar que el MDA no forma parte de un programa pre establecido, definido y publicado como tal sino que se funda en un

proyecto político nacional y popular que resiste a los embates y la voracidad del capitalismo transnacional y que se construyó desde los discursos y decisiones políticas del Ex Presidente Néstor Kirchner, desde las políticas sociales, los aportes reflexivos de los/as que formamos parte de una academia de diálogo con la sociedad, de los aportes de la militancia política y de las luchas reivindicativas de los sectores populares por el derecho a una vida más digna, entendiendo que el mismo constituye un modelo signado por procesos macroeconómicos y cambios estructurales que generan condiciones materiales de acceso a amplias mayorías al trabajo digno, a la educación, a la salud, y a la seguridad social.⁷⁸

El análisis de las autoras llama la atención sobre una cuestión central para nuestro trabajo, ya que entienden que la política pública con enfoque de derecho, forma parte de la nueva institucionalidad que se construyó en las relaciones que se establecieron entre estado y sociedad durante ese ciclo de gobierno. Para Meschini y Dahul, esas relaciones habilitaron una nueva institucionalidad que se reflejó no solo en la cantidad de leyes sancionadas que reconocieron nuevas problemáticas y/o identidades, sino el hecho de que el Estado no se constituyó en el apropiador de la libertad de los sujetos, sino el garante su derecho a vivir.

De esa forma, mediante la asociación fuerte entre políticas públicas y derechos humanos, “las políticas públicas y sociales en la construcción de esta nueva institucionalidad instalan al ciudadano, ya no al trabajador asalariado, como el actor social principal en el que se imprime el conjunto con derechos políticos, civiles y sociales”. Sin embargo, las autoras señalan que “la adquisición y ejercicio pleno de derechos, en especial por parte de los sectores populares, son fundamentales para saldar diferencias producto de desigualdades generadas por el mercado en termino de acceso a bienes y servicios públicos (vivienda, salud, educación continua, seguridad, trabajo, medio ambiente, cultura, participación, etc.), aún continúan estando vedados

78 Dahul, María Luz y Meschini, Paula, “Reflexiones en torno a la Asignación Universal por Hijo/a en el marco de las políticas sociales de seguridad/protección social”, en Congreso de Trabajo Social, Tandil 12,13 y 14 de noviembre de 2015.

para gran parte de la población que no posee trabajo registrado, a pesar de los múltiples e importantes esfuerzos realizados.”⁷⁹

Pese al importante aporte del cambio de paradigma que las autoras evidencian en el ciclo de gobierno kirschnerista en nuestro país, las políticas públicas referidas a las personas en situación de calle siguen siendo una deuda enorme en el reconocimiento de una ciudadanía plenamente constituida desde el enfoque de derechos humanos.

⁷⁹ *Ibidem*

MARCO METODOLÓGICO

Según Olga Vélez Restrepo, para que la metodología del Trabajo Social sea pertinente en el momento actual debe contextualizarse y asumirse como un proceso dinamizador dotado de una reflexividad que actúe en la consolidación de propuestas facilitadoras de la construcción del conocimiento social, de la especificidad profesional y de los sujetos o situaciones sociales con los cuales interactúa.

La autora se refiere al método como un conjunto de razonamientos analíticos que respaldan acciones específicas a través del cual se le asigna un fundamento racional a los distintos cursos de acción constituyéndose en el sustento de la práctica profesional.

Por su parte, Ezequiel Ander Egg en su libro “Métodos y Técnicas de Investigación Social” explica que “(...) cuando la investigación se aplica al ámbito de lo “social”, se habla de investigación social. De esta manera, se puede determinar que la investigación social es el proceso que, utilizando el método científico, permite obtener nuevos conocimientos en el campo de la realidad social o bien estudiar una situación para diagnosticar necesidades y problemas a efectos de aplicar los conocimientos con fines prácticos. Se pueden distinguir diferentes tipos de investigación social:

- *Según los niveles de profundidad:* descriptiva, clasificatoria, explicativa
- *De acuerdo con la escala en que se lleva a cabo:* micro social o macro social
- *Conforme con sus finalidades:* básica o pura, o práctica o aplicada
- *De acuerdo con su alcance temporal:* sincrónica o diacrónica
- *Según los métodos utilizados:* cuantitativa, cualitativa y mixta

- *Según el tipo de fuentes que se utilizan:* realizadas a partir de fuentes primarias, realizadas teniendo en cuenta fuentes secundarias, utilizando los dos tipos de fuentes.”⁸⁰

80 Ander Egg, Ezequiel “Métodos y Técnicas de Investigación Social Vol. III” Grupo Editorial Lumen Humanitas, Buenos Aires, 2000. Pag. 26.

El trabajo que aquí proponemos, es una sistematización que se instala en el marco de una experiencia de campo realizada a partir de las prácticas pre-profesionales de formación académica de la Universidad Nacional de Mar del Plata en la Carrera de Licenciatura en Servicio Social durante el año 2013.

Es esta situación de iniciar un proceso reflexivo sobre las intervenciones sociales realizadas durante ese proceso de aprendizaje que resulta de interés la utilización de la sistematización como una forma de investigación cualitativa propia de las ciencias sociales.

Para avanzar en este sentido resulta importante, entonces, definir el concepto de sistematización, y para ello citaremos a Sandoval Ávila quien explica que (...) “la sistematización participa de ciertos rasgos comunes con otras actividades dirigidas hacia la adquisición y profundización de conocimientos que tratan de recuperar conocimiento a partir de ciertas prácticas, y pretenden ciertas generalizaciones con relación a circunstancias similares, así como comunicar y difundir conocimiento”⁸¹.

La sistematización relaciona los procesos inmediatos con su contexto, confronta el quehacer práctico con los supuestos teóricos que lo inspiran. Se sustenta en una fundamentación teórica y filosófica sobre el conocimiento y sobre la realidad histórico social. Crea nuevos conocimientos pero, en la medida en que su objeto de conocimiento son los procesos y su dinámica, permite aportar a la teoría algo que le es propio.

No trata sólo de entender situaciones, procesos o estructuras sociales sino que, en lo fundamental, trata de conocer cómo se producen nuevas situaciones y procesos que pueden incidir en el cambio de ciertas estructuras. Le interesa la construcción de un conocimiento acerca de lo social que aporte a la modificación del orden social existente.

Con relación a la producción de conocimientos, la sistematización es un proceso permanente, acumulativo, de creación de conocimientos a partir de la intervención en lo social en una realidad social, como un primer nivel de

81 Sandoval Ávila, Antonio.” Propuesta metodológica para sistematizar la práctica profesional del trabajo social”. Ed. Espacio, Buenos Aires. 2001. Pág. 114.

conceptualización sobre la práctica. Representa una articulación entre la teoría y la práctica y sirve a dos objetivos: mejorar la práctica y enriquecer, confrontar y modificar el conocimiento teórico existente, contribuyendo a convertirlo en una herramienta útil para entender y transformar la realidad.

En conclusión, se puede decir que la sistematización es una interpretación crítica de las intervenciones en lo social que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción e interpelación, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho, favoreciendo los procesos dialécticos que se dan entre lo micro y lo macro social.

A continuación se presentarán: A- los dispositivos El campito, la noche de la Caridad y el Plan Fines UNMDP (éste último resultado de nuestras prácticas pre-profesionales) B.- las situaciones personales con las que se intervino pero que no constituyen un caso social⁸² con el objetivo de reflexionar acerca de la problemática que aquí nos compete.

En este proceso de investigación se ponen en juego las interpretaciones de las personas que se encuentran en situación de calle, como así también las denominadas “representaciones sociales”, es decir, la mirada de los otros, y una reflexión propia con mirada crítica.

Como claramente lo deja expuesto el marco teórico y la fundamentación de esta investigación, el trabajo incluye también un estudio teórico desde diversas perspectivas del trabajo social y las ciencias sociales que aporten al problema. De allí que la vinculación entre teoría y práctica del estudio, constituya un tipo de investigación no positivista que no es otro que el que la sistematización propone. Concepto al que hacemos referencia tomando los aportes de María Laura Beraldo de Quiroz y María del Pilar Rodríguez quienes definen al mismo como “un proceso de reflexión e

82 Mary Richmond define al caso social como “El conjunto de métodos que desarrollan la personalidad, reajustando consciente e individualmente al hombre a su medio social. El diccionario define el medio como “el conjunto de cosas y condiciones que nos rodean”, pero cuando acoplamos la palabra “social” nos apercibimos inmediatamente de que muchas personas y cosas se encuentran excluidas y que han substituido a las mismas, muchas otras; el medio deja de pertenecer solamente al espacio se amplía hasta alcanzar el horizonte del pensamiento del hombre y los límites de su poder de mantener relaciones con sus semejante y se reduce hasta excluir todo aquello que no tiene influencia real sobre su vida emotiva mental y espiritual”.

interpretación crítica de una intervención profesional o de un aspecto de ella, que parte de la explicitación del marco epistemológico, teórico y valorativo desde el cual se intervino y desde el cual se realizara la reflexión. A la vez sostienen, como criterio central, que es necesario comenzar por esclarecer los supuestos teóricos desde los cuales se intervino y desde los cuales se realizará la interpretación. El fundamento de esta posición es que toda intervención es capturada desde un determinado modo de entender la realidad y esta nunca tiene la iniciativa al ser interpretada”⁸³.

“Explicitar el tipo de investigación es un paso que contribuye a definir como se pretende la investigación”.⁸⁴ Por lo tanto, cabe aclarar, que la investigación titulada “Invisibles en la Ciudad. Representaciones sociales y políticas públicas en torno a las personas en situación de calle” (Mar del Plata, 2011- 2014) corresponde a una investigación cualitativa de carácter exploratorio-descriptivo.

La mirada cualitativa permite acceder al conocimiento de los procesos sociales a través de un ejercicio de extrañamiento (desnaturalización) de los sucesos de la vida cotidiana que el investigador realiza para comprender los sentidos que imprimen los sujetos a sus actos de todos los días,

“El procedimiento metodológico del cualitativismo parte de la percepción que la realidad nos ofrece, en un proceso inductivo, en el sentido del pasaje de las situaciones particulares a las generales, implica un esfuerzo de interpretación de la conciencia sensible. La construcción de enunciados como paso intermedio para la apertura a generalizaciones teóricas es la meta del recorrido que se analiza”.⁸⁵

El enfoque cualitativo se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos

83 Bernaldo de Quirós, María Laura y Rodríguez, María del Pilar, “La sistematización como forma de producción de conocimiento científico, desde una perspectiva no positivista”, en *Revista Confluencia*, año 1, número 4, otoño 2004. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional de Cuyo., Mendoza, Argentina, pág. 15/16.

84 Mandioca, Gloria, *Sobre tesis y tesisistas. Lecciones de enseñanza-aprendizaje*. Editorial Espacio. Buenos Aires, 2003, pag. 76

85 Mandioca, Gloria, *Sobre tesis y tesisistas. Lecciones de enseñanza-aprendizaje*. Editorial Espacio. Buenos Aires, 2003, pag. 73.

pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y análisis de los datos. Con frecuencia, estas actividades sirven, primero para descubrir cuáles son las preguntas de investigación más importantes, y después para refinarlas y responderlas. Así, “la acción indagatoria se mueve de manera dinámica en ambos sentidos: entre los hechos y su interpretación, y resulta un proceso más bien “circular” y no siempre la secuencia es la misma, varía de acuerdo con cada estudio en particular”.⁸⁶

Los supuestos metodológicos son aquellos relacionados con la postura del investigador frente a lo que desea investigar. Los investigadores cualitativos postulan que la realidad es subjetiva e inter-subjetiva, y ellos mismos, en tanto actores sociales intervinientes, contribuyen a producir y reproducir el contexto de interacción que desean investigar.

“El enfoque cualitativo posee las siguientes características:

- El investigador/ra plantea un problema, pero no sigue un proceso claramente definido. Sus planteamientos no son tan específicos como en el enfoque cuantitativo y las preguntas de investigación no siempre se han conceptualizado ni definido por completo.
- En la mayoría de los estudios cualitativos no se prueban hipótesis, éstas se generan durante el proceso y van refinándose conforme se recaban más datos o son un resultado del estudio.
- La recolección de los datos consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. La preocupación directa del investigador se concentra en las vivencias de los participantes tal como fueron (o son) sentidas y experimentadas. Por lo tanto, Los datos cualitativos son descripciones detalladas de situaciones,

⁸⁶ Hernández Sampieri; Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. *Metodología de la Investigación*, México, McGraw-Hill Interamericana, 2003, pág. 7

eventos, personas, interacciones, conductas observadas y manifestaciones.

- La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de los seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente).
- Postula que la “realidad” se define a través de las interpretaciones de los participantes en la investigación respecto de sus propias realidades. De este modo convergen varias “realidades”, por lo menos la de los participantes, la del investigador y la que se produce mediante la interacción de todos los actores. Además son realidades que van modificándose conforme transcurre el estudio y son las fuentes de datos”.
- El investigador se introduce en las experiencias de los participantes y construye conocimiento, siempre consciente de que es parte del fenómeno estudiado. Así, en el centro de la investigación está situada la diversidad de ideologías y cualidades únicas de los individuos.
- El enfoque cualitativo puede concebirse como un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo “visible”, lo transforma y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos. Es naturalista porque estudia a los objetos y seres vivos en sus contextos o ambientes naturales e interpretativo, pues intenta encontrar sentido a los fenómenos en función de los significados que las personas le otorgan”.⁸⁷

La actividad del investigador cualitativo adquiere un punto de vista “interno” (desde dentro del fenómeno), aunque mantiene una perspectiva analítica o una cierta distancia como observador/ra externo/a (...) Entiende a

87 Hernández Sampieri; Carlos Fernández Collado y Pilar Baptista Lucio. *Metodología de la Investigación*, México, McGraw-Hill Interamericana, 2003, pág 9.

los participantes que son estudiados y desarrolla empatía hacia ellos; no sólo registra hechos objetivos, “fríos”. La autora aclara que “así se cuentan los estudios que por su nivel de profundidad se pueden clasificar en estudios exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos”.⁸⁸

Tal como mencionamos anteriormente, esta investigación es también de tipo exploratorio-descriptivo.

En este sentido, conviene recordar que “Los estudios exploratorios son aquellos que realizan los investigadores que no poseen suficiente experiencia, y los pasos que siguen están orientados a ganar familiaridad respecto del tema elegido. Como es de suponer el enfoque metodológico no podrá dar respuesta a las hipótesis, por cuanto el nivel de profundidad para una situación de esa naturaleza sería mayor. (...) En general, los estudios de este tipo se perfilan como puentes para avanzar hacia otros de mayor profundidad, por lo que metodológicamente no es exigida rigurosidad alguna, excepto la responsabilidad de estar frente a un trabajo que, aunque tiene un perfil acotado, puede dar las bases de lo que hasta el momento no se contaba.”⁸⁹

Ander Egg explica sobradamente que la fase exploratoria tiene una cuádruple finalidad: *explorar* (registrar, examinar) la problemática que es motivo de la investigación, *adquirir* mayor información y conocimiento acerca de la problemática escogida para la investigación; es una forma de acercamiento a la realidad del objeto del estudio; *describir* ciertos aspectos del tema objeto de investigación que ayudarán a una mejor formulación del problema, y por último, *proporcionar información* para proceder a la elaboración de un marco teórico referencial mejor fundamentado. “El proceso exploratorio, es una tarea previa al proceso de investigación propiamente dicho, y en aquel se hace necesario obtener una cierta cantidad de información actualizada y relevante, acerca del tema objeto de investigación. Las investigaciones de tipo descriptivo son también llamadas investigaciones diagnósticas. Consisten en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores. Vale aclarar que

88 Gloria Mendioca. “Sobre tesis y tesisistas. Lecciones de enseñanza-aprendizaje”. Editorial Espacio. Buenos Aires, 2003, pág. 76.

89 *Ibidem*

buena parte de lo que se escribe o estudia de lo social no va mucho más allá de este nivel”.⁹⁰

Por su parte, los estudios descriptivos “colocan al investigador frente a un objeto de estudio el cual será descrito y obligan a la medición de las variables que entran en juego. Esta medición podrá ofrecer un estado de situación de las variables sin profundizar en las relaciones que se establecen. Desde ese punto de vista se responde al cómo es, más que al por qué es.

Para lograr una mejor aproximación al objeto de estudio, se utilizaron algunos elementos del trabajo etnográfico: la descripción de los contextos de interacción, la observación participante no estructurada y las entrevistas abiertas. También se trianguló con datos de fuentes secundarias para obtener otros puntos de vista que brinden mayor precisión a la descripción y comprensión de problema de investigación.

“En las ciencias sociales la entrevista se refiere a una forma especial de encuentro: una conversación a la que se recurre con el fin de recolectar determinado tipo de investigaciones en el marco de una investigación”.⁹¹ Guber señala que: “la entrevista es una estrategia para hacer que la gente hable sobre lo que sabe, piensa y cree, una situación en la cual (el investigador-entrevistador) obtiene información sobre algo interrogando a otra persona (entrevistado, informante). Esta información suele referirse a la biografía, al sentido de los hechos, a sentimientos, opiniones y emociones, a las normas o estándares de acción, y a los valores o conductas ideales”, a lo que agrega que “la entrevista es una situación cara a cara donde se encuentran distintas reflexividades pero, también, donde se produce una nueva reflexividad”.⁹²

En cuanto a la clasificación de los diversos tipos de entrevistas, diremos que ellas pueden ordenarse de acuerdo principalmente con un elemento: su grado de estructuración o formalización.

90 Ander Egg, Ezequiel “Métodos y Técnicas de Investigación Social Vol. III” Grupo Editorial Lumen Humanitas, Buenos Aires, 2000, pag. 60.

91 Alberto Marradi; Nelida, Archenti; Juan Ignacio, Piovani. *Metodología de las ciencias sociales*. Ed. Cengage Learning. Buenos Aires. 2012, pág. 191.

92 Rosana, Guber. *La etnografía. método, campo y reflexividad*. Grupo editorial Norma, Bogotá, 2001, pág. 75.

“Las entrevistas más estructuradas serán aquellas que predeterminan en una mayor medida las respuestas por obtener, que fijan de antemano sus elementos con más rigidez, mientras que las revistas informales serán precisamente las que discurren de un modo más espontaneo, más libre, sin sujetarse a ningún canon preestablecido.

Una entrevista no estructurada o no formalizada es aquella en que existe un margen más o menos grande de libertad para formular las preguntas y las que discurren con cierto grado de espontaneidad, mayor o menor según el tipo concreto de entrevista que realice.

Dentro de las entrevistas no estructuradas, se encuentra la entrevista informal, focalizada o entrevistas por pautas o guías

Por su parte, la entrevista informal es la modalidad menos estructurada posible de entrevista ya que se reduce a una simple conversación sobre el tema de estudio. Lo importante no es aquí definir los límites de los tratado ni ceñirse a algún esquema previo, sino “hacer hablar” al entrevistado, de modo de obtener un panorama de los problemas más salientes, de los mecanismos lógicos y mentales del respondiente, de los temas que para él resultan de importancia.

La focalizada es prácticamente tan libre y espontánea como la anterior, pero tiene la particularidad de concentrarse en un único tema. El entrevistador deja hablar sin restricciones al entrevistado, proponiéndole apenas algunas orientaciones básicas pero, cuando este se desvía del tema original y se desliza hacia otros distintos, el entrevistador vuelve a centrar la conversación sobre el primer asunto, y así repetidamente.

Por último, las entrevistas por pautas o guías son aquellas, ya algo más formalizadas, que se guían por una lista de puntos de interés que se van explorando en el curso de la entrevista. Los temas deben guardar una cierta relación entre sí. El entrevistador, en este caso, hace muy pocas preguntas directas, y deja hablar al respondiente siempre que vaya tocando algunos de los tema señalados en la pauta o guía.

Todas estas formas de entrevistas, que tienen en común su poca formalización, poseen la ventaja de permitir un dialogo más profundo y rico, de

presentar los hechos en toda su complejidad, captando no sólo las respuestas a los temas elegidos sino también las actitudes, valores y formas de pensar de los entrevistados, a veces inaccesibles por otras vías”.⁹³

En el marco de esta investigación, se fueron combinando los tres tipos de entrevistas no estructurada de acuerdo a cada situación y/o encuentro.

Por otra parte, la metodología empleada incluyó desde luego la observación, que puede definirse como el uso sistemático de nuestros sentidos en la búsqueda de los datos que se necesitan para resolver un problema de investigación. Para Sabino, “observar científicamente es percibir activamente la realidad exterior con el propósito de obtener los datos que, previamente, han sido definidos como de interés para la investigación. La observación que se realiza cotidianamente, como parte de nuestra experiencia vital, no puede ser considerada como científica pues no está orientada hacia objetos precisos de estudio, no es sistemática y carece de controles o de mecanismos que nos pongan a cubierto de los errores que podamos cometer cuando la realizamos”.⁹⁴

Existen dos tipos de observación: la simple y la participante. La llevada a cabo es la participante. Ésta, “implica la necesidad de un trabajo casi siempre más dilatado y cuidadoso, pues el investigador debe primeramente integrarse al grupo, comunidad o institución en estudio para, una vez allí, ir realizando una doble tarea: desempeñar algunos roles dentro del conjunto a la par que ir recogiendo los datos que desea conseguir. Es preciso, por lo tanto, confundirse con las personas sobre las que recae la observación, como si fuera una más de ellas, pero sin abandonar la actitud observadora. Con esto se consigue ser testigo de los hechos “desde adentro”, y el observador no sólo puede percibir las formas más exteriores de la conducta sino también experimentar en carne propia las actitudes y los valores que se relacionan con el comportamiento en estudio. Se añade así, toda una dimensión emocional, una carga de sentimientos vividos directamente, que redundan en el

93 Sabino, Carlos, *El proceso de investigación*, Buenos Aires, Ed. Hvmánitas, 1992, Pág. 169.

94 Sabino, Carlos, *El proceso de investigación*, Buenos Aires, Ed. Hvmánitas, 1992, Pág. 159.

enriquecimiento de los datos obtenidos y que permite reunir un cuerpo de información variado y completo”.⁹⁵

Dentro de la observación participante, se encuentran dos tipos diferenciados: la natural y la artificial. Aquí nos hemos orientado a la artificial, ya que en ella, “la integración del observador al grupo se hace con el objeto deliberado de desarrollar un trabajo de investigación.”⁹⁶

El presente trabajo es el resultado de la intersección de todos estos elementos metodológicos conjugados de diversas maneras en los diferentes momentos de la investigación-sistematización aquí presentada.

95 *Ibidem*, Pág. 162.

96 *Ibidem*, pág. 163.

SISTEMATIZACION DE EXPERIENCIAS

A continuación se presentaran tres dispositivos de intervención en lo social desde la sociedad civil que se estructuran en torno a algún tipo de recurso o política social para paliar las problemáticas sociales existentes en la ciudad de Mar del Plata.

A.- La Noche de la Caridad:

Este es un proyecto solidario integrado por laicos de diferentes Parroquias pertenecientes a la iglesia católica apostólica romana que durante los trescientos sesenta y cinco días del año brindan alimento y escucha a personas en situación de calle.

Cada Parroquia tiene su grupo de voluntarios quienes son los encargados de elaborar las viandas que luego reparten en diferentes puntos de la ciudad. Las Parroquias que forman parte de este proyecto tienen un día de la semana designado, es decir, que las viandas son entregadas diariamente. El recorrido abarca diferentes puntos de la ciudad contemplando zonas con mayor concentración de personas en esta situación; algunos de ellos son Hospital Regional, Materno Infantil, Plaza Rocha, entre otros.

El proyecto se sustenta con aporte de personas particulares que por afinidad (afectiva, personal o ideológica) con la causa aportan dinero, insumos o infraestructura. Así mismo se realizan diferentes actividades para recaudar fondos, como por ejemplo rifas.

Creemos importante mencionar al “Albergue de Nazaret” como proyecto que surge de la Noche de la Caridad. Ésta institución funciona con horarios de entrada y salida, ofreciendo abrigo, alimento y la posibilidad de higienizarse.

En este contexto, también se puede hacer referencia a la ONG “Nada es Imposible”, la cual trabaja en dos ejes, por un lado con las personas en situación de calle, acercándoles abrigo, alimentos y contención; y por el otro realizan intervenciones barriales a través de juegotecas.

Consideramos que los programas asistenciales deben ser complementarios de una política social en pos de la integración, y que como menciona Aguiló “debe tener como objetivo la superación de la situación indeseada a partir de regulaciones y acciones estatales que afectan a individuos o grupos en una sociedad determinada.”⁹⁷

B.- Plan Fines UNMDP

EL “Plan Fines”: Plan de Finalización de Estudios Primarios y Secundarios para jóvenes y adultos. El mismo fue llevado a cabo por el gobierno kirchnerista, posee un enfoque de derecho y su objetivo es completar la Educación Secundaria de jóvenes y adultos mayores de dieciocho años, que por algún motivo no pudieron concluirlos dentro de los tiempos de la educación formal.

Fue creado por la Subsecretaría de Gestión y Coordinación de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación y aprobado en 2008 por el Ministerio de Educación

Está específicamente diseñado para brindar a jóvenes -mayores de 18 años- y adultos, que no han podido terminar su escolaridad, el apoyo y las herramientas necesarias para culminar sus estudios secundarios. Se cursa dos veces por semana y tiene una duración de tres años. Su acotada carga horaria permite a los estudiantes la posibilidad de trabajar.

El plan se presenta en dos modalidades: “Modalidad Trayecto” (para quienes adeudan el secundario completo o años completos) y “Modalidad Deudores” (para quienes adeudan sólo algunas materias).

Se accede al Plan a través de distintas sedes y entidades: organismos públicos nacionales, provinciales o municipales; sindicatos; empresas; fundaciones; asociaciones civiles, asociaciones, de fomento, etc. Escuelas

⁹⁷ Aguiló, Juan Carlos; “Políticas sociales en Argentina: de la Sociedad de Beneficencia a la focalización compulsiva”, Mendoza, editorial, 2005, pág. 15. Disponible en: <https://repositories.lib.utexas.edu/bitstream/handle/2152/4057/aguilo.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

secundarias comunes (escuelas técnicas, de bachillerato, comerciales, polimodales, etc.). Escuelas secundarias de adultos

Se aplica a todas las jurisdicciones a nivel nacional. Particularmente en la Ciudad de Mar del Plata, este plan educativo permitió que diferentes sectores de barrios periféricos pudieran tener la posibilidad de concretar sus estudios en lugares cercanos como sociedades de fomento, escuelas, clubes y centro partidarios que ofrecían sus espacios para el desarrollo educativo. Es decir existe una relación estrecha con varias instituciones a nivel local

Durante el año 2014, en el marco de la cátedra de Supervisión, participamos en el denominado “Plan Fines Universidad”. Éste tenía la particularidad de contar con la participación de cinco personas que se encontraban en situación de calle.

Estas personas tenían contacto directo con la ONG “Nada es Imposible”, que tiene como coordinadora a Florencia Toledo y uno de sus miembros es Juan Perrier quien además, trabaja en la Secretaria Académica de la Universidad Nacional de Mar del Plata y es el responsable de la puesta en marcha del Programa Plan Fines en la misma.

Ellos fueron los responsables de impulsar a estas personas a finalizar sus estudios.

Tuvimos contacto con dos de las personas que participaban, Soledad y Marcos⁹⁸. Ella cursaba en el turno mañana, mientras que él lo hacía por la tarde, lo cual facilitaba que los encuentros fueran individuales.

C.- Albergue “El campito”

“El Campito” es un albergue municipal cuyo propósito es refugiar a personas en situación de calle ofreciendo abrigo y techo. La estadía es voluntaria y el requisito para quienes ingresan es cumplir con las reglas de convivencia. El hogar funciona para alojar a las personas mayores en situación de calle, que de 18hs a 8hs encuentran un lugar donde descansar, comer e higienizarse a través de la motorización del Programa “El Puente”

98 Se utilizan nombres ficticios para resguardar su identidad.

que depende de la Secretaría de Desarrollo Social de la Municipalidad de General Pueyrredón.

El refugio tiene capacidad para cincuenta personas pero, según indica Carlos Epulef, jefe de área de la división Promoción Social que tiene su sede en “El Campito”, suelen colocar colchones en el piso para alojar a más personas. Esta situación suele darse durante el invierno ya que, por las bajas temperaturas, la demanda es mayor más allá de que el refugio esté disponible todo el año. Cuando la persona en situación de calle, sea hombre o mujer, llega al lugar debe cumplir con un protocolo: es revisado por los operadores, porque a la propiedad no se puede entrar “ni con alcohol, drogas o elementos cortantes”. La otra condición que deben cumplir obligatoriamente es bañarse.

Los albergados, ya sean hombres o mujeres, tienen entre dieciocho y sesenta y cinco años y en la mayoría de los casos tienen un historial de adicciones. La mayor parte de la población en situación de calle está indocumentada, y desde la misma dependencia oficial, colaboran en el inicio del trámite.

En “El Campito” trabajan alrededor de treinta y cinco personas, entre operadores telefónicos, enfermeros, choferes, operadores de calle y acompañantes terapéuticos. Este programa de contención para gente en situación de calle funciona desde 2009, dependiendo de la Municipalidad, y aunque cambió de nombre, la función es siempre la misma. Ya sea a través de los llamados telefónicos -que reciben al 102 o al 4-650443- realizados por vecinos, la policía o la persona misma, o porque los divisan en la calle los operadores que recorren la ciudad a bordo de un vehículo, las personas llegan al refugio.

Aunque los alojamientos nocturnos son de seis de la tarde a las ocho de la mañana, existen casos excepcionales en los que por pedido mismo del interesado se quedan en el hogar y comienzan a realizar diversas tareas de colaboración en el mismo, como limpiar el lugar.

Es importante mencionar que el refugio trabaja en red con otras instituciones; “El Campito” brinda servicio de enfermería pero a veces las condiciones en las que llegan al lugar son tan delicadas que deben hacer una

derivación al Hospital. Del mismo modo, hay personas que manifiestan su deseo de recuperarse de las adicciones y, consecuentemente, se realiza el contacto con distintas ONG y Centro de Prevención de Adicciones (CPA).

Si bien en el refugio cuentan con lo básico, se aceptan ayudas de la comunidad en cuanto a ropa -preferentemente masculina-, calzados, abrigos y comida que será compartida entre todos los asistentes.

RECONSTRUYENDO EL ENTRAMADO SOCIAL

En el 2008 tuvimos nuestro primer contacto con la temática de personas en situación de calle a partir de nuestra participación en la Noche de la Caridad en la Parroquia San Francisco de Asís. Tal experiencia la realizamos hasta el año 2012 con algunas interrupciones.

Como señalamos, la Noche de la Caridad es un proyecto solidario integrado por laicos y personas que no profesan religión alguna de diferentes Parroquias que durante los trescientos sesenta y cinco días del año brindan alimento y escucha a personas en situación de calle.

Cada Parroquia tiene su grupo de voluntarios quienes son los encargados de elaborar las viandas que luego reparten en diferentes puntos de la ciudad. Las Parroquias que forman parte de este proyecto tienen un día de la semana designado, es decir, que las viandas son entregadas diariamente. El recorrido abarca diferentes puntos de la ciudad contemplando zonas con mayor concentración de personas en esta situación; algunos de ellos son Hospital Regional, Materno Infantil, Plaza Rocha, entre otros.

Tienen por misión, acercar una vianda de comida caliente y un rato de escucha y contención a las personas sin techo que viven en la calle, o que estando bajo un techo no tienen los medios para cocinarse, por la precariedad de su vivienda o por falta de servicios.

El proyecto se sustenta con aporte de personas particulares que por afinidad (afectiva, personal o ideológica) con la causa aportan dinero, insumos o infraestructura. Así mismo se realizan diferentes actividades para recaudar fondos, como por ejemplo rifas.

El “Albergue de Nazarét” es un proyecto que surge de la Noche de la Caridad. Ésta institución funciona con horarios de entrada y salida establecidos, ofreciendo abrigo, alimento y la posibilidad de higienizarse.

Durante los recorridos, los integrantes hemos generando lazos con las personas que se encuentran en tal situación, debido a que realizamos el

encuentro todas las semanas. Tales encuentros estaban atravesados por sus diferentes historias, problemas y aspiraciones.

En nuestro caso, creamos una relación más cercana con una persona llamada Eduardo.⁹⁹ En el momento que conocimos a Eduardo, vivía en la plaza Rocha, no en las mejores condiciones, sin poder higienizarse, donde pasaba frío todas sus noches, donde tenía que “moverse” para conseguir un plato de comidas todos los días, donde la gente lo veía al pasar y todos lo ignoraban. Las largas noches de frío y desolación lo llevaron a consumir alcohol, convirtiéndose en una dependencia.

Eduardo sentía que el consumo de esta sustancia le producía un “alivio”, olvidar por un momento la situación que atravesaba. Pasar días y noches a la intemperie es motivo suficiente para buscar el modo de “escapar” de esa situación, aunque sea sólo por un momento.

Su dependencia al alcohol comenzó a perturbarlo, a generarle un malestar, donde además de los problemas que tenía, el consumo traía aparejado otros inconvenientes, como por ejemplo peleas callejeras, a partir de las cuales terminaba siendo enviado a la comisaría.

Nuestras conversaciones de todos los viernes con él lograron la construcción de un vínculo que permitió que Eduardo nos planteara la necesidad de salir de esa situación. Al haberlo manifestado, pudimos poner en marcha un largo período de acompañamiento para intentar revertir tal situación. La primera decisión suya fue salir de la situación de calle, es decir, de vivir en la plaza. Se buscaron alojamientos, y decidió instalarse en “El campito”, institución dependiente de la Municipalidad de General Pueyrredón.

Durante ese tiempo, parte del equipo de La Noche de la Caridad, junto con el equipo de “El Campito”, le iniciaron el trámite de la jubilación. Una vez recibida, decidió alquilar una pieza donde pasar la noche. A partir de esto, lo aconsejamos y asesoramos para tramitar la obra social del Pami, pudiendo recibir la atención médica necesaria, ya que hacía años que no se realizaba ningún chequeo. En ese momento se comenzaron a visualizar los primeros cambios de vida, por ejemplo, pudo reemplazar su dentadura.

Teniendo en cuenta el crecimiento personal logrado, conversamos con

⁹⁹ Se utilizan nombres ficticios para resguardar su identidad.

él acerca de la posibilidad de iniciar un tratamiento por su adicción al alcohol. Entusiasmadamente aceptó y comenzamos la búsqueda de una institución cuyo tratamiento fuera cubierto por la obra social. La institución fue “Posada del Inti” a la cual nos acercamos solicitando una entrevista de admisión. Iniciamos los trámites exigidos por la Institución, obteniendo así, el ingreso.

Durante sus meses de internación, lo visitábamos los fines de semana, que eran los días permitidos para recibir visitas; compartíamos mates, charlas y le llevaba un poco de mercadería necesaria, con el objetivo de lograr un acompañamiento y brindar seguridad.

Aproximadamente a sus ocho meses de internación, Eduardo decidió dejar el tratamiento por voluntad propia. Le resultaba muy difícil adaptarse al encierro y a las normas. Esto estaba relacionado, sin ninguna duda, con sus 20 años en situación de calle lo que, por supuesto, significaba hacerlo bajo sus propias “normas”. A pesar de su abandono, logró poder mantenerse alejado de la adicción y conflictos que atravesaba anteriormente.

Su vida dio un giro rotundo, lleva una vida tranquila, Pami le provee el beneficio del pago para un alquiler, y con la jubilación logra alimentarse y cubrir otras necesidades. Ahora es él mismo quien colabora en la Noche de la Caridad para devolver un poco de todo lo que han hecho por él.

Así como anteriormente presentamos el caso de Eduardo, como experiencia clave de la intervención con personas en situación de calle, a continuación expondremos la experiencia vivida a partir de las prácticas pre-profesionales en el marco de la Cátedra Supervisión durante el año 2013.

Para dichas prácticas, decidimos insertarnos en el programa municipal llamado “La Casa”, destinado al acompañamiento y seguimiento de niños y niñas en situación de calle. La idea era la de articular la información y las intervenciones con los CPDeN (Centro de Protección de Derechos de la Niñez) sobre problemáticas que acontezcan en lo cotidiano de esta misma población.

En ese momento el mismo no estaba en funcionamiento como tal, faltaban los nombramientos de los profesionales que integraban el equipo, como el reconocimiento formal por parte de la Municipalidad de General Pueyrredón de la existencia del mismo. A pesar de esta situación, el programa

ya estaba en funcionamiento y los profesionales se reunían dos veces por semana en un espacio físico parcial prestado por la Municipalidad. El equipo profesional estaba integrado por una trabajadora social (Claudia) y una psicóloga (Josefina).

El tiempo estimado en el que permanecemos en este programa fue un poco más de un mes, en el cual los encuentros tenían como propósito la puesta en común de objetivos, posibles intervenciones e información útil sobre la vida de los niños/as.

Pude observar en este corto período, la manera de relacionarse entre los niños con los que trabajábamos, un trato impregnado de violencia el cual es reflejo de su paso por las calles y de la problemática e insegura vida que llevan adelante a pesar de su corta edad. En una oportunidad fuimos a buscarlos a Plaza Rocha para poder conversar con ellos sobre una situación que había ocurrido con uno de los niños. Cuando llegamos los chicos salieron corriendo. Luego de poder conversar con ellos, tras varias insistencias, pudimos observar que su relación era de compañeros, compinches, pares, quedando expuesto el apoyo que se brindan entre ellos mismos, apoyo que no sienten por parte de la comunidad, ni de los funcionarios, razón por la cual salieron corriendo.

Unos días más tarde la supervisora se comunicó conmigo para informarme que no iba a poder continuar con la supervisión en el programa ya que ella iba a abandonarlo por cuestiones políticas internas. Además de verme imposibilitada en la continuación de mi supervisión, lo que más resonó en mi cabeza fue hasta dónde pueden llegar los asuntos meramente políticos, los enfrentamientos ideológicos que terminan por seguir reproduciendo la realidad que castiga a estos niños/as. A partir de esto, me propuse encontrar otro lugar en donde poder continuar con mi supervisión y paralelamente comencé a participar del Taller de Sistematización dictado por la Universidad Nacional de Mar del Plata, a cargo de la Lic. Paula Meschini, en el cual surgió la idea de realizar este trabajo y muchas de las herramientas que nos permitieron llevarlo a cabo.

Es en este taller en donde me propusieron la idea de continuar la supervisión en el Plan Fines que funciona en la UNMDP, ya que contaba con

la participación de personas que se encontraban en situaciones similares a las de la anterior institución. La idea fue, en un primer momento, tomar contacto con la ONG “Nada es imposible”, ya que ellos tenían contacto directo con estas personas.

Ésta ONG interactúa con personas en situación de calle los días martes y jueves, le brindan un plato de comida y afianzan un vínculo con los mismos, siendo este último el objetivo central. La coordinadora se llama Florencia, y uno de sus integrantes es Juan Perrier, quien trabaja en la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Mar del Plata y es el responsable de la puesta en marcha del Programa Plan Fines en la misma.

El Plan Fines es una política educativa del Ministerio de Educación de la Nación, que se encuentra vigente en todas las jurisdicciones, siendo las autoridades provinciales quienes lo implementan. Su propósito es ofrecer a los jóvenes y adultos de todo el país un plan específico adaptado a sus posibilidades y necesidades, para la finalización de sus estudios primarios y/o secundarios

Este Plan se caracteriza por capacidad de articulación entre organismos estatales y organizaciones de la sociedad civil que permiten generar condiciones de universalidad en la educación de jóvenes y adultos

Con el objetivo de abrir más sedes de cursada se está llevando adelante la implementación del Fines en el sistema universitario, con el propósito también de incentivar a sus alumnos a continuar con estudios superiores.

Allí me encontré estableciendo un vínculo de acompañamiento de dos de las personas que están en situación de calle y terminando la escuela secundaria en el Plan Fines que funciona dentro de la UNMDP.

La idea de este acompañamiento era generar un vínculo de apoyo con estas personas, con el fin de ayudarlos a continuar con la finalización de sus estudios, brindándoles orientación y asesoramiento, dando a conocer los recursos y programas que se encuentran a disposición de ellos.

El contacto se realizó con Marcos y Soledad, a los cuales visitamos en unas cinco o seis oportunidades. Soledad cursa en el turno mañana y Luis en el turno tarde, lo cual facilitó que los encuentros fueran individuales.

Los dos con historias de vida complejas, con problemáticas muy diferentes, y lo que es más importante con profundas ganas de salir adelante. Con ellos realizamos las primeras entrevistas y pudimos completar una experiencia de intervención profesional que dio lugar a las reflexiones volcadas en este trabajo sobre las personas en situación de calle, sus problemáticas, su marginalidad respecto de la mirada social y de las políticas públicas y la emergencia de una tarea urgente del Trabajo Social argentino, por realizar un aporte a la reversión de sus condiciones de vida.

Soledad, una joven de 29 años oriunda de Buenos Aires, vivía en una vivienda muy chica junto a su marido y sus dos pequeños hijos. Él era muy posesivo, no quería que Soledad trabajara ni estudiara, vivían de las changas que él hacía. El vínculo entre ellos estaba caracterizado por violencia constante tanto física como verbal hacia Soledad y, en repetidas ocasiones, también hacia sus hijos. En una oportunidad quiso incendiarle la casa.

Oportunamente pudimos preguntarle sobre sus redes de apoyo y contención (sean sociales y/o familiares) frente a lo que ella me explicó que con su familia había perdido contacto al formalizar la relación con su marido. Cuando quisimos preguntarle sobre las causas de dicha pérdida en el vínculo nos dijo que él había sido quien le había recomendado no continuar manteniendo contacto con ellos para que la relación amorosa pudiera crecer. Tuvimos la oportunidad de poder conversar con ella en varias ocasiones sobre esta situación y lo que manifestaba era que “tener miedo”, tener miedo de él, tener miedo a no saber cómo vivir sin el ingreso económico que él representaba, miedo a no poder acomodarse con los niños estando sola. Situación ésta que provocaba en Soledad continuar sosteniendo el vínculo más allá del contexto vulnerable al que, claramente, estaba sometida tanto ella como sus hijos.

En relación con la problemática, intentamos en varias oportunidades brindarle el contacto de las oficinas contra violencia de género o acercarla a algún servicio social pero se negaba, decía que no quería nada de eso por

temor a su marido. Con respecto a la ONG, estaba al tanto de la situación, pero desconocemos de qué manera trataban al tema.

Por su parte, Marcos de 33 años, oriundo de la Ciudad de Mar del Plata. Es el menor de tres hermanos. Vivía junto a sus padres, mientras que sus hermanas no se encontraban en la ciudad, y con las cuales tenía poca relación. En uno de los encuentros, nos plantea que su vida se vino abajo desde que fallecieron sus padres (su madre como consecuencia de una enfermedad y luego su padre de dolor). A partir de esta situación, una de sus hermanas decide mudarse a la misma vivienda que Marcos, junto a su marido y sus tres hijos.

Según testimonios de Marcos, su cuñado era una persona problemática, estaba involucrado en la venta de drogas, por lo cual hizo de su hogar un lugar conflictivo y tenso. Sumado a esto, luego de convivir con esta situación, Marcos comenzó a consumir estupefacientes (no aclara cual) convirtiéndose en adicto.

Comenzó a trabajar como empleado de maestranza en el Poder Judicial pero pocas horas, por lo cual el sueldo era bajo y no le alcanzaba para cubrir ciertas necesidades básicas como la alimentación.

A la hora de indagar sobre sus redes de apoyo, Marcos nos planteaba que con su familia no podía contar y que sólo sentía el apoyo de un amigo y de las personas que trabajaban en la ONG "Nada es Imposible".

A pesar de sus problemas de adicción y los conflictos familiares, deseaba mejorar, encontrar un buen empleo y obtener ingresos que le permitieran vivir en mejores condiciones y alejarse de todo lo que lo perturbaba.

Por el momento lo que le propusimos fue acercarse a la oficina de Desarrollo Social para intentar solucionar el problema de la alimentación.

ALGUNAS CONCLUSIONES

En esta última parte del trabajo quisiéramos romper la estructura estanca de los formatos académicos de tesis, para poner en juego todos los elementos que hemos abordado a lo largo de estas páginas. El objetivo de esta puesta en juego es evidenciar la complejidad de la problemáticas propuesta sin reducirla ni a las experiencias que hemos narrado en el marco de la intervención ni a uno de los conceptos y problemas señalados en relación con las personas en situación de calle.

Hemos señalado que la aplicación de políticas neoliberales con la instauración de la última dictadura cívico militar y la década de los noventa favoreció el desarrollo de procesos de concentración política y económica, que profundizaron la desigualdad, la precarización y la vulnerabilidad social, en donde las capas medias y bajas de la sociedad sufrieron una significativa reducción en las oportunidades y pauperización en general. Ésta situación provocó, entre otras cosas, el incremento de las personas en situación de calle. Dicha problemática se define como un problema social complejo del que no hay suficiente información ni está lo suficientemente tratado con la importancia que requiere.

Con respecto a esto, Carballada desarrolla el término “problemáticas sociales complejas” planteando que “estas surgen en una tensión entre necesidades y derechos, la diversidad de expectativas sociales y un conjunto de diferentes dificultades para alcanzarlas en un escenario de incertidumbre, desigualdad y posibilidades concretas de desafiliación”.¹⁰⁰

El término “situación de calle” no define puntualmente a las personas que viven y duermen de manera permanente en la calle, sino que existe una variada gama de situaciones por las que puede llegar a atravesar una persona, que la terminan de posicionar dentro del término “situación de calle”. El ejemplo más claro son todas las personas que mencionamos en la sistematización, ya que algunas de ellas gozaban de un techo, pero el mismo,

100 Carballada, Alfredo.” *La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social* “en *Revista Margen*, 2008. Pág. 2.

en algún caso, era producto de una usurpación, en otros, el hecho de permanecer bajo ese techo era exponerse a desprecios, maltratos, dolor, amenazas y riesgos constantes que terminan por expulsar a estos niños y adultos a las calles por considerables fracciones de tiempo en búsqueda de la seguridad y la contención que “sus lugares” no les brindan. Es así que tal vez de manera, preliminar se puede afirmar que se puede tener un techo sin embargo no tener un hogar.

Reflexionamos acerca de la invisibilización de estas personas para la sociedad de Mar del Plata , dado que “su exclusión social, las condiciones de vida de las personas en situación de calle se constituyen en un problema que se desconoce socialmente, lo que dificulta el desarrollo de soluciones al respecto y genera imágenes erradas y estigmatizantes de sus características”.¹⁰¹ Es por esto que se genera una cadena, al ser excluidos se hacen invisibles, al ser invisibles se les priva del cumplimiento pleno de sus derechos. Un claro ejemplo de su invisibilización es la falta de DNI de la mayoría de las personas en situación de calle, por lo cual son considerados NN y se les vulnera el derecho fundamental a la identidad. Paralelamente, se les dificulta realizar cualquier tipo de trámite y/o acceder a los diferentes programas sociales.

Los mecanismos de exclusión, discriminación y descalificación que operan en las trayectorias de las personas en situación de calle se vinculan con la invisibilidad, el no reconocimiento en la trama social, la deshumanización y el descrédito social.¹⁰²

A partir de lo mencionado queremos hacer hincapié en la importancia de la intervención en lo social “la intervención muchas veces hace visible aquello que no se visualiza, que se encuentra naturalizado, y de este modo se sale de lo establecido. En síntesis, la intervención es un “hacer ver”, no

101 Weason Núñez, Macarena Alejandra, “Personas en Situación De Calle: Reconocimiento e Identidad en Contexto de Exclusión Social”. Departamento de Cs. Sociales. Santiago, Chile. 2006, pág.18.

102 Lenta, Ma. Malena. “Niños y niñas en situación de calle: territorios, vínculos y políticas sociales” .Revista de psicología. Chile .2013. Pág. 38.

agrega ni quita nada de ese “otro” sobre lo cual llevamos adelante nuestra práctica cotidiana”.¹⁰³

Consideramos que desde el Trabajo Social cuando intervenimos en situaciones sociales complejas, propias de las sociedades contemporáneas, debemos recurrir constantemente a las dimensiones de análisis que nos permitan comprender las particularidades con que se expresan las necesidades de los sujetos no sólo en su singularidad sino también como expresión de una situación problemática más amplia, inserta en el entramado de condiciones sociales de producción y reproducción de la vida cotidiana.

Por lo mencionado, sostenemos que “La intervención permite la recuperación de las capacidades y habilidades de aquellas personas que fueron posiblemente obturadas por las circunstancias que generaron la desigualdad. Desde esta perspectiva, el concepto de re-inscripción llevado a la intervención social implica la deconstrucción de procesos de estigmatización desde un abordaje singular de padecimiento objetivo y subjetivo. Pero, básicamente, re-inscripción significa recuperar la condición socio-histórica del sujeto. De allí la intervención se enuncia como posible dispositivo de reconstrucción de subjetividades, entendiendo a la necesidad como producto de derechos sociales no cumplidos, considerando a la intervención como un medio y no un fin en sí misma, dado que contribuye a la integración de la sociedad desde una perspectiva inclusiva”.¹⁰⁴

Generalmente, las instituciones tradicionales que abordan el problema de la pobreza urbana centran sus intervenciones institucionales en dar respuestas a las necesidades básicas insatisfechas¹⁰⁵ sólo responden a cuestiones materiales como ser el techo, la comida, la higiene; o desde una

103 Carballada, Alfredo.” *La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social*”, en *Revista Margen*. 2008. Pág. 11.

104 Carballada, Alfredo.” *La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social*”, en *Revista Margen*, 2008. Pág. 8

105 Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) es un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza. Usualmente utiliza indicadores directamente relacionados con cuatro áreas de necesidades básicas de las personas (vivienda, servicios sanitarios, educación básica e ingreso mínimo), disponibles en los censos de población y vivienda.

mirada biologicista, psicologizante y/o jurídica del problema social sin poder abordar la integralidad y complejidad que presenta lo social. Existen grandes dificultades institucionales para construir dispositivos de intervención en lo social que den cuenta de la relación dialéctica existente entre el sujeto y la sociedad y entre la sociedad y el sujeto.

Las personas que atraviesan esta problemática viven una realidad angustiante, signada por la carencia, por la ausencia, por la falta. La cual, no es sólo la carencia de un lugar donde estar sino las consecuencias que esto tiene en la construcción de su subjetividad. Ese techo del que carecen, no tiene que ver solo con el lugar donde descansar por las noches, es también un techo afectivo, un techo identitario, un techo para la construcción del lazo social, un techo de reconocimiento, un techo laboral, un techo de pertenencia, un techo para proyectar la vida.

En relación con esto, hemos resaltado que algunas organizaciones no gubernamentales como la Noche de la Caridad, tratan de cubrir esa “carencia afectiva” y/o relacional. Ante las necesidades no satisfechas por los gobiernos aparecen este tipo de actividades.

Sin embargo consideramos que los programas asistenciales deben ser complementarios de una línea fuerte de política social que tenga como objetivo la superación de la situación indeseada a partir de regulaciones y acciones estatales que afectan a individuos o grupos en una sociedad determinada. Aquí es donde debemos estar presentes como profesionales. Si las personas afectadas por la problemática dejan de reclamar al Estado por sus derechos, renuncian, de algún modo, al ejercicio de la ciudadanía. Es decir, la solidaridad, debe ir acompañada de la gestión del Estado y del reclamo al Estado para que cumpla con sus obligaciones indelegables en caso de incumplimiento o no garantía de los Derechos Humanos.

Cabe resaltar, que si bien el Estado no brinda políticas que traten la problemática de forma directa y específica, hay otras que tratan de mejorar la calidad de vida de estas personas en otros aspectos, como por ejemplo el Plan FiNes, cubriendo la carencia educativa para quienes no pudieron finalizarlos en su momento. La educación constituye una forma de acceso a una movilidad social ascendente

Consecuentemente, y teniendo en cuenta todo lo expuesto hasta aquí, consideramos que la ausencia de redes de apoyo, es una de las condiciones que ponen a esta población en una situación de alta vulnerabilidad y exclusión social. Si bien existen algunas instituciones que trabajan con la problemática, habiendo sido participe de intervenciones en este ámbito, nos parece importante explicar que no son suficientes ni pueden lograr paliar esta compleja problemática ya que no cuentan con condiciones laborales adecuadas ni tampoco con profesionales y personal necesario.

Nuestro trabajo se basó en articular dispositivos propios de la sociedad civil, ya sean vinculados a la noción de caridad como a políticas sociales garantes de derecho. Con respecto a esto queremos hacer hincapié en la importancia de lograr una articulación entre el estado y las organizaciones de la sociedad civil para abordar problemáticas tan complejas. En relación a esto Carballada expone “Las Políticas Públicas, son aplicables en la medida que posean un sentido estratégico en diálogo con la sociedad civil, articulando aquello que la crisis fragmentó”.¹⁰⁶ Por ello creemos sustancial que existan redes de apoyo, pero que además, exista una conexión entre las mismas, es decir facilitar las condiciones para un trabajo en red y coordinación entre los recursos que intervienen en el proceso de intervención con una persona.

En paralelo, queremos reflexionar acerca de las oportunidades o desventajas de estos dispositivos con los que hemos trabajado en la presente tesis.

Consideramos que tanto el Plan FiNes como el campito y la Noche de la Caridad funcionan como espacios de contención, y destacamos la posibilidad de resaltar sus potencia como habilitadores de otros espacios sociales que den respuesta fuera de la inmediatez de las satisfacciones sustitutivas. Son espacios donde por un momento pasan tiempo calefaccionados, con acceso a baños, a un plato de comida, a compartir un momento agradable, entre otros. Con respecto a las desventajas, a simple vista se puede decir no contar con los recursos suficientes, ya sean materiales, humanos, profesionales, etc.

106 Carballada, Alfredo.” *La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social* “, en Revista Margen. 2008. Pág. 9

Otra desventaja que visualizamos es la incapacidad de muchas instituciones de trabajar en red y tratar los problemas de manera aislada, por ejemplo, la mayoría de las personas en situación de calles se convierten en adictos para poder pasar las noches en la ciudad y uno de los requisitos de las instituciones que les brindan un techo es no ingresar alcoholizados, paradójico. En la misma línea, Carballada expone “En el terreno de la intervención, es donde algunos postulados básicos de la modernidad comienzan a mostrar algunas dificultades, tanto desde su dimensión interior como en su expresión hacia afuera. Pareciera que cada institución construye su propia esfera y lógica, en algunos casos con una fuerte desarticulación con las otras instituciones o con la sociedad misma. Así, esta no produce sujetos para otra institución, ni acepta “tomar” los sujetos que otra construye”.¹⁰⁷

Sintetizando, en relación a las instituciones podemos decir que es necesario dignificar los centros y los servicios deben garantizar los derechos y la dignidad de las personas, flexibilizar, cada centro o servicio debe adaptarse a la situación de cada persona, trabajar en red, ningún centro o servicio puede dar respuesta a las necesidades de un usuario de forma integral y única, además deben contar con profesionales, como ya hemos mencionado, la situación de personas en situación de calle es compleja, por lo que es necesario el trabajo de equipos profesionales para abordarla, deben acompañar y motivar a la persona.

A partir del texto de Carlos Vilas “Pensar el Estado”, podemos hacernos eco de su reflexión al tomar al Estado, desde su dimensión política, como productor de identidades asumiendo que, el mismo nombra a su población y al nombrarla, la constituye en sujeto portador de derechos, responsabilidades y obligaciones. El autor sostiene que “nombrar un acontecimiento, una persona, un aspecto de la realidad, implica ejercer un poder sobre lo nombrado. Nombrar significa traer simbólicamente a lo nombrado, transformar su ausencia en presencia, definir el modo en que lo vemos y mostramos a los demás, y de condicionar la forma en que el nombrado se piensa así mismo. Sobre todo,

107 Carballada, Alfredo.” *La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social* , en *Revista Margen*, 2008. Pág. 5

nombrar implica asignar un sentido y un significado, es decir, asignarle una identidad”¹⁰⁸

Continuando con esta idea Vilas plantea “el Estado moderno occidental constituyó su población como pueblo, y más exactamente como pueblo-nación. Un pueblo de sujetos portadores de derechos, es decir un pueblo de ciudadanos, igualados formalmente en su condiciones de tales por encima de las diferenciaciones derivadas de la heterogeneidad social y de su acceso a recursos” .¹⁰⁹

Lo expuesto nos exhorta a reconocer la fundamental importancia nuestra participación como Trabajadoras Sociales, a la hora de diagramar políticas sociales urbanas, educativas y comunitarias que tiendan a problematizar las estrategias de vida y formas de tránsito en las calles que reproducen mecanismos de exclusión y marginación. Además, evidencia la necesidad de centrar nuestros esfuerzos en discusiones que tiendan a la promoción de derechos y al desarrollo digno de las personas.

Debemos implementar estrategias que se lleven a cabo de manera sinérgica (todos los recursos, todas las políticas, todas las acciones tienen que ir encaminadas en la misma dirección)

Los conceptos, análisis y problematizaciones recuperadas para el marco teórico de esta tesis constituyen el conjunto de herramientas teóricas, críticas e interpretativas con el que llevamos adelante tanto la experiencia de intervención como la sistematización que conforman el trabajo. Aunque se despliegan en secciones independientes y estructuralmente dentro del “Marco teórico”, su implicancia con el enfoque y la experiencia de esa tesina es más afín a la idea de tejido que a la de marco, por el grado de participación con el que se ha vinculado este conjunto de portes teóricos y reflexiones sociales con la intervención profesional propiamente dicha.” Entender la intervención como dispositivo implica también una necesaria articulación con las políticas públicas y las organizaciones de la sociedad civil”¹¹⁰

108 Vilas, C. Conferencia en la ceremonia que en homenaje a su trayectoria académica e intelectual organizó la Universidad Nacional de Lanús, 24 de junio 2005. Disponible en <http://cmvilas.com.ar/index.php/articulos/14-estado-y-democracia/8-pensar-el-estado>.

109 *Ibidem*

En paralelo a los dispositivos de la sociedad civil y políticas públicas, creemos fundamental que las personas participen de su propio proceso de intervención, que se impliquen en el cambio. Hay que descubrir las potencialidades de la persona y trabajar en ellas. Cada persona es única, por lo cual hay que tener en cuenta sus carencias o necesidades en función de cada situación en particular.

Cabe añadir que es necesario abordar tanto las carencias materiales, como las pérdidas en las relaciones sociales o personales.

Para finalizar, sostenemos que sólo mediante la comprensión, la difusión y la comprensión compleja de esta realidad invisible, podemos construir desde el Trabajo Social, conjuntamente con otras disciplinas, las bases de la intervención que se realiza junto a las personas.

110 Carballada, Alfredo." *La Intervención en lo Social y las Problemáticas Sociales Complejas: los escenarios actuales del Trabajo Social* ", en Revista Margen. 2008. Pág. 11.

BIBLIOGRAFÍA

Ander Egg, Ezequiel “Métodos y Técnicas de Investigación Social Vol. III” Grupo Editorial Lumen Humanitas, Buenos Aires, 2000.

Andrenacci, L y Repetto, F. “Ciudadanía y capacidad estatal: dilemas de reconstrucción de Política social argentina”, en Andrenacci, L. *Problemas de la Política Social en la Argentina contemporánea*. Los Polvorines, Prometeo, 2006.

Aguiló, Juan Carlos; “Políticas sociales en Argentina: de la Sociedad de Beneficencia a la focalización compulsiva”, Mendoza, editorial, 2005, pág. 6. Disponible en: <https://repositories.lib.utexas.edu/bitstream/handle/2152/4057/aguilopdf?sequence=2&isAllowed=y>

Bernaldo de Quirós, María Laura y Rodríguez, María del Pilar, “La sistematización como forma de producción de conocimiento científico, desde una perspectiva no positivista”. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Universidad Nacional de Cuyo. Revista Confluencia, año 1, número 4, otoño 2004, Mendoza, Argentina.

Bustelo, Eduardo e Isuani, Ernesto. “Mucho, Poquito o Nada. Crisis y alternativas de política social en los `90”, Centro Interdisciplinario para el Estudio de Políticas Públicas, Buenos Aires, 1990.

Carballeda, Alfredo. *La intervención en Lo Social, las Problemáticas Sociales Complejas y las Políticas Públicas*, en Revista Margen, 2008.

Bustelo, Eduardo. *Ciudadanía y Política. Reflexiones acerca de los modelos de Política Social, en Hechos y Derechos. Derechos económicos, sociales y culturales*, Buenos Aires, SDH del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación, 2000.

Castel, R. “De la exclusión estado a la vulnerabilidad como proceso”, en *Revista Archipiélago*, Nro. 21. Madrid, 1995.

Clemente, Adriana y Smulvitz, Catalina, Descentralización, Sociedad Civil y Gobernabilidad Democrática en Argentina”, disponible en <http://www.trabajoydiversidad.com.ar/smulovicz-clemente.pdf>, 10/05/2011.

Copelo, Romina; Giacomodonatto, Antonella. Tesina de grado Políticas Sociales y Trabajo Social. Continuidades y rupturas en las intervenciones de Los/as Trabajadores/as Sociales a partir de los cambios de las Políticas Sociales en seguridad social, en gran Mendoza, año 2012-2013. Disponible en: <http://bdigital.uncu.edu.ar/6556>.

Correa, Marta Elena, “La otra ciudad – Otros Sujetos: Los Habitantes de la Calle”, en *Revista del Departamento de Trabajo Social*, Colombia, 2007.

Dahul, María Luz y Meschini, Paula, “Reflexiones en torno a la Asignación Universal por Hijo/a en el marco de las políticas sociales de seguridad/protección social”, Congreso de Trabajo Social, Tandil 12,13 y 14 de noviembre de 2015.

Fassin, Didier, *Marginalidad y Marginados. La construcción de la Pobreza Urbana en América Latina*. Paris. El Deucoverte, 1996.

Flores, Miriam, Salinas, M.Eugenia, Corral, Sandra, *Problemáticas y Políticas Sociales Proyecto pedagógico con modalidad a distancia para la terminalidad de estudios de EGB y educación polimodal*, Editorial de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, 2004.

Freire, Paulo, *La Educación como Practica de la Libertad*, Mexico: Siglo XXI, 1998.

González Bonilla, Mauricio, “La tríada mercado-estado y sociedad civil en el panorama latinoamericano”, en *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 9, núm. 2, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia, julio-diciembre, 2014.

González Bonilla, Mauricio, “La tríada mercado-estado y sociedad civil en el panorama latinoamericano”, en *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, vol. 9, núm. 2, Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia, julio-diciembre, 2014.

Guber, Rosana “La etnografía. Método, campo y reflexividad”. Grupo editorial Norma, Bogotá, 2001.

Kirchner, Alicia. “Políticas Sociales del Bicentenario, Tomo II GLOSARIO. Definiciones y contexto”, Buenos Aires, Publicación de distribución gratuita del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación Argentina, 2010.

Korin, Daniel, “Una Aproximación a sus Modos y Formas de Presentación en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina”, en www.ilustrados.com/documentos/profesionalizaciontercersector.doc, 12/05/2011.

Lefebvre, H. “El Derecho a la Ciudad”, Península, Barcelona, 1968.

Lenta, Ma. Malena. “Niños y niñas en situación de calle: territorios, vínculos y políticas sociales” .Revista de psicología. Chile .2013.

Mandioca, Gloria, “Sobre tesis y tesistas. Lecciones de enseñanza-aprendizaje”. Editorial Espacio. Buenos Aires, 2003.

Marradi, Alberto, Nelida, Archenti; Juan Ignacio, Piovani.” Metodología de las ciencias sociales”. Ed. Cengage Learning. Buenos Aires. 2012.

Minujin, Alberto, *La Gran Exclusión: Vulnerabilidad y Exclusión Social en América Latina*. Bogotá: UNICEF- Santillana, 1998.

Omill, Nilda G., *Los Derechos Humanos como fundamento ético del Trabajo Social*, Artículo publicado en la Revista Margen Edición N° 20, verano 2001.

Paiva, Verónica, “¿Qué es el Tercer Sector?”, Revista Científica de UCES, Buenos Aires, 2004, vol.8, n.1 2004. Pág. 103.

Pérez, Mariano, “Organizaciones No Gubernamentales, Características de Otro Actor en el Tablero Internacional”, disponible en <http://www.caei.com.ar/ebooks/ebook11.pdf>, pág. 30, 10/05/2010.

Sabino, Carlos, *El proceso de investigación*, Buenos Aires, Ed. Hvmantitas, 1992.

Sandoval Avila, Antonio.” Propuesta metodológica para sistematizar la práctica profesional del trabajo social”. Ed. Espacio, Buenos Aires. 2001.

Spinelli Graciela Hilda. La descentralización y la participación ciudadana en la gestión local, disponible en http://www.google.com.ar/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=2&ved=0ahUKEwi58-LiOAhVKiJAKHRPVCvwQFgg3MAE&url=http%3A%2F%2Fmunicipios.unq.edu.ar%2Fmodules%2Fmislibros%2Farchivos%2FLa%2520descentralizaci%25F3n%2520y%2520la%2520participaci%25F3n%2520ciudadana%2520en%2520la%2520gesti%25F3n%2520local.doc&usg=AFQjCNHDFv2N0bi_E62VtfGS361x5a0nmw.

Thompson, Andrés, *Público y Privado*, Editorial UNICEF/Losada, Buenos Aires, 1995.

Urcola, Marcos, *Hay un niño en la calle: Estrategias de vida y Representaciones Sociales de la población infantil en situación de calle*. Ciccus, Buenos Aires, 2010.

Vasilachis de Gialdino Irene, *Pobres, Pobreza, Identidad y Representaciones Sociales*, Gedisa, Chile, 2003.

Vilas, C. Conferencia en la ceremonia que en homenaje a su trayectoria académica e intelectual organizó la Universidad Nacional de Lanús, 24 de junio 2005. Disponible en <http://cmvilas.com.ar/index.php/articulos/14-estado-y-democracia/8-pensar-el-estado>

Weason Núñez, Macarena Alejandra, “Personas en Situación De Calle: Reconocimiento e Identidad en Contexto de Exclusión Social”. Departamento de Cs. Sociales. Santiago, Chile. 2006.

Yazlli, Julieta. Tesina “Las ONG´S y los funcionarios/políticos. Un estudio de las relaciones clientelares en Godoy Cruz”. Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Carrera de Sociología, Mendoza, 2011.